RESOLUCIÓN N° 439

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INFORMÁTICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI), SEDE ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 21 de diciembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Informática, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Informática, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Gabriela Matilde Bobadilla Almada, María Elena García Díaz y Selva Ivaniszyn, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 439

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INFORMÁTICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI), SEDE ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Informática, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación, según consta en el Acta N° 33 de fecha 20 de diciembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 439

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INFORMÁTICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI), SEDE ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Informática, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Informática.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad Nacional de Itapúa	Pares Evaluadores:	Gabriela Matilde Bobadilla Almada (coord)
Carrera:	Informática		María Elena García Díaz
Unidad Académica:	Facultad de Ingeniería		Selva Ivaniszyn (Ar)
Sede/Filial:	Encarnación	Técnico de Enlace:	Miriam Allegretti

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional de Itapúa (UNI) es una institución de educación superior de carácter público que ofrece, a través de su Facultad de Ingeniería (Creado por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96), la carrera de Ingeniería Informática en su sede de Encarnación, Departamento de Itapúa. La Carrera de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería (FIUNI), perteneciente a la Universidad Nacional de Itapúa, sede de Encarnación, fue habilitada en el año 2001 por Acta Nº Acta 088/2001 del Consejo de Universidades. Posteriormente, se registró su habilitación como una actualización en el año 2015 formalizada a través de la Resolución CONES del 2016.

En el año 2016, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) resuelve la acreditación de la carrera de Ingeniería Informática, Sede Encarnación de la Universidad Nacional de Itapúa, según la Resolución Nº 40 de fecha 6 de marzo de 2017, por el periodo de 5 años. En mayo del 2019 se tuvo el acompañamiento de carreras acreditadas siguiendo el proceso del modelo nacional, con la presencia de la técnica de la ANEAES para el análisis del grado de avance del plan de mejoras instituido en base a las recomendaciones de los pares de la primera acreditación de la carrera en el año 2016.
La institución creó el Departamento de Aseguramiento de Calidad y conformó el Comité de Autoevaluación, seleccionando docentes de la carrera, quienes tienen autonomía para emitir los juicios valorativos de los indicadores de calidad de manera objetiva en base a los criterios mínimos de calidad para la titulación, establecidos por el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la (ANEAES), a través de su Matriz Nacional de Calidad para las Instituciones de Educación Superior del país.

B. Descripción de la Visita

La visita de Evaluación con fines de Acreditación fue realizada por el Comité de Pares Evaluadores designados por la ANEAES para tal efecto, los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 2022, con una metodología combinada de trabajo que posibilitó jornadas de entrevistas y reuniones virtuales con los diferentes actores de la comunidad educativa y académica de la carrera, así como una visita in situ a su campus, de tal manera de verificar los espacios disponibles, la infraestructura y los recursos dotados para el correcto funcionamiento y ejecución de la misma.

Durante la visita, el Comité de Pares Evaluadores pudo constatar y contrastar la mayoría de la documentación suministrada en el informe de autoevaluación de la carrera, mediante entrevistas y reuniones virtuales con todos los actores principales de su comunidad educativa, así como aquella documentación solicitada en el transcurso de la misma.

Además, se tuvo la oportunidad de realizar una visita in situ a la institución y recorrer sus instalaciones de tal manera a posibilitar al Comité de Pares Evaluadores recoger información valiosa directamente en las dependencias de la misma, acerca de todos los avances realizados por la carrera y de todas las mejoras e iniciativas específicas implementadas por la misma para mantener y optimizar su gestión académica, aún durante el periodo de la pandemia que afectó a la carrera.

Esto favoreció contar con tres fuentes de información muy importantes para la tarea de análisis del Comité de Pares Evaluadores de la Agencia: el acervo documental que fue enviado para dar sustento a las valoraciones del informe de autoevaluación de la carrera de Ingeniería Informática y aquella requerida durante la visita por el propio Comité de Pares, tres jornadas de encuentros virtuales con todos los estamentos de la comunidad educativa de la misma, donde pudo ser relevada información muy concreta e importante, y una jornada de visita in situ a la institución para constatar la situación en cuanto a infraestructura edilicia y tecnológica, recursos, seguridad y procedimientos sanitarios relacionados con la situación de pandemia y otros relacionados con la aplicación de la la Ley 5136/13 de Educación Inclusiva.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Respecto a la calidad de los informes de autoevaluación, de la institución y sus anexos, el Comité de Pares considera oportuno mencionar algunos aspectos a ser mejorados por la carrera y la institución en futuras postulaciones al proceso de evaluación:

- Presentación de evidencias no pertinentes a la justificación del nivel de cumplimiento del indicador en el informe de autoevaluación de la carrera.
- Presentación de evidencias documentales muy generales, sin indicaciones para que el Comité pueda ubicar la parte de información específica que avala el cumplimiento del indicador involucrado.
- Presentación de vínculos a los sitios web oficiales de la institución, sin indicar o proveer el vínculo o sección específica que atañe a justificar el cumplimiento del indicador al que son relacionados como evidencias, en algunos casos los vínculos o urls del sitio web no funcionaron.
- Varias evidencias importantes aportadas por los protagonistas de las reuniones no formaban parte del lote original de antecedentes consignados con la autoevaluación de la carrera.
- En las evidencias de tipo encuestas, no se proveyeron los datos propios a las mismas, como por ejemplo: cantidad de encuestados o universo de estudio aplicado, cuestionarios planteados, metodología, resumen de resultados de conformidad, ordenamiento de las variables según el porcentaje de conformidad, informe descriptivo por dimensiones, componentes y variables, distribución de frecuencia de todas las variables cuantitativas.
- En ciertos criterios se indicaba como evidencia la documentación correspondiente a otros criterios, presentando confusión al trabajo de los pares.
- La iniciativa de realizar un resumen de todos los indicadores resulta muy interesante, pero no presentar la fuente de información de esos resúmenes, lo vuelve incompleto y el Comité requiere analizar a profundidad ciertos documentos para poder evaluar con objetividad los criterios del modelo.
- El Comité de Pares solicitó documentación específica que ayude a solventar lo expuesto argumentalmente por la carrera en su informe, y esta información fue recibida justo antes de la visita y también durante las jornadas que contemplaron las actividades reuniones virtuales así como en la propia visita in situ concretada en la última jornada.

En este mismo contexto, un punto resaltante en cuanto a la evaluación de calidad de estos informes y sus anexos, es que en la reunión virtual que este Comité de Pares mantuvo con la responsable de calidad institucional y con la encargada de elaborar los informes, mencionaron que el informe de autoevaluación de la carrera en esta ocasión no fue revisado ni controlado "in extenso" por una"revisión externa" al Comité de Autoevaluación de la carrera que pueda ayudar a identificar más fácilmente los problemas citados al inicio de este apartado, evitando el sesgo natural de quienes participan en la elaboración del informe y luego son los mismos que lo controlan, una debilidad que puede ser mitigada con la implementación de más instancias de control (externas al Comité de Autoevaluación de la carrera y sus miembros) que aseguren la consistencia y pertinencia de lo consignado en dicho informe y sus anexos.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta un documento con la estructura organizacional de la FIUNI, donde la estructura definida en el organigrama responde a los requerimientos de la carrera.*	*Organigrama de la FIUNI* *Res CSU N° 016-2021 y su Anexo-Organigrama UNI 2021* *Estructura Organizacional. Resultado de Encuesta*

Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La carrera se encuentra inserta en la Unidad Académica a la que pertenece y su estructura organizacional está relacionada con la misma.*	*Estructura organizacional de carrera Res CSU N° 016-2021 y su Anexo-Organigrama UNI 202*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La inserción de la carrera en la estructura organizacional permite una adecuada coordinación de los estamentos de la misma, para el logro de sus objetivos.*	*Estructura organizacional de carrera Res CSU N° 016-2021 y su Anexo-Organigrama UNI 202 Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Las funciones correspondientes a las diferentes instancias de la estructura organizacional se encuentran definidas y formalizadas.*	*Manual de funciones Res. CSU 085 Manual de Funciones_UNI Rectorado*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos previstos en el Organigrama de la FIUNI están cubiertos en su totalidad, Cabe destacar que por ser una institución administrativamente centralizada en el Rectorado, algunos Departamentos y Direcciones cuentan con el apoyo constante de las dependencias afines desde el rectorado, pero esto no implica que el cargo no esté ocupado en esta unidad académica, se trabaja conjuntamente con las dependencias del rectorado para el logro de los objetivos.*	*Cargos en la Estructura Organizacional Res. CSU 085 Manual de Funciones_UNI Rectorado Reglamento de Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes-FIUNI Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio: *La estructura organizacional está definida, responde a los requerimientos de la carrera, es coherente con la unidad académica, permite una adecuada coordinación de todos sus estamentos. Las funciones de los cargos establecidos en la estructura organizacional están definidos y aprobados.*

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*En general las normativas y reglamentaciones se encuentran aprobadas e implícitamente tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva en cuanto al comportamiento y conducta en relación al género y autoridad o poder que ejerzan los diferentes agentes. La carrera cuenta con una Normativa de Adecuaciones Curriculares y Ajustes Razonables en relación a una educación inclusiva.*	*Informe de aplicación y actualización de reglamentaciones Resultado de observación en recorrido por las instalaciones. https://www.fiuni.edu.py/reglamentos-fiuni/*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Los aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad se observan en el Protocolo de Bioseguridad para Prevención y Protección*	*Protocolo de bioseguridad*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones se pueden observar en la página web de la Institución.*	*https://www.fiuni.edu.py/reglamentos-fiuni/*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia un mecanismo del cumplimiento de las reglamentaciones; de un sondeo a estudiantes, docentes y funcionarios, quienes afirman en más del 70% que las aplicaciones de los reglamentos de la carrera son sistemáticas. Además, presentan un informe de aplicación del mecanismo del cumplimiento y actualización de las reglamentaciones del año 2021.*	*Mecanismo del cumplimiento de las reglamentaciones* *Aplicación de Reglamentos. Resultado de encuesta* *Informe de aplicación y actualización de reglamentaciones*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*En particular la institución cuenta con un Código de Ética que contempla los aspectos que regulan el desempeño ético de los miembros.* *De igual manera en otras normativas se encuentran en forma implícita este tipo de cuestiones como algunos mecanismos de sanciones o penalidades por no ajustarse a los mismas.*	*Código de Ética*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que algunas normativas y reglamentaciones se han actualizado recientemente y se encuentran acompañadas de su instrumento resolutivo.*	*Informe de aplicación y actualización de reglamentaciones*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera realiza encuestas sobre el conocimiento de las normativas y reglamentaciones, cuyos resultados dan cuenta de que los diferentes actores de la comunidad educativa están en conocimiento de las mismas. Por otra parte, en las entrevistas con actores clave, se evidenció que las normativas y reglamentaciones se difunden y son conocidas por los participantes*	*Conocimiento de reglamentos. Resultado de encuesta*

Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes, contemplan reglas en relación: al enfoque inclusivo, a bioseguridad, así como la del desempeño ético de sus miembros, están difundidas por medio de la página web. Las normativas y reglamentaciones están difundidas y son conocidas por los diferentes actores de la comunidad educativa*	

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*No Cumple*	*No se observa documentación en relación al estudio considerado como riguroso de las necesidades y posibilidades del medio para la determinación de la oferta educativa de la institución.*	*Campo Laboral del egresado* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico implementado responde a las siguientes instancias de aprobación cumplidas.* *- Año 1995. Se crea Universidad Nacional de Itapúa por Resolución del Consejo de Universidades.* *- Año 2000. Se crea la Carrera Ingeniería Informática.* *- Año 2000. Se modifica la denominación de la Facultad de Ingeniería.* *- Año 2018. CONES aprueba Actualización de la Carrera Ingeniería Informática.* *(En relación a la documentación respaldatoria presentada, se observa cierta inconsistencia en cuanto a lo declarado como resolutivo en la portada del Proyecto Académico sin formalidades de sellos y firmas y la documentación resolutiva de creación de la carrera y Proyecto Académico en otra fecha).*	*Resolución de Creación de la UNI, FIUNI, Carrera de Informática y actualización del Proyecto Académico*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Parcialmente*	*El Informe de autoevaluación menciona que el personal ocupa sus cargos correspondientes aunque no se observa documentación en relación a la previsión efectiva cuantitativa y cualitativa en relación a los recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), para la implementación efectiva de la oferta educativa.* *Se observa en algunos otros documentos que se menciona el mejoramiento de la provisión de recursos humanos pero en términos genéricos.* *Documentaciones como Plan Estratégico Institucional lo acompaña un documento resolutivo que menciona Proyecto Educativo Institucional. El Plan de Desarrollo se plantea desde 2021 en adelante. El Proyecto Educativo se enmarca en el año 2015 sin formalidad resolutiva.*	*Recursos Humanos para la implementación de la carrera.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*A nivel documental, la evidencia presentada refleja que la carrera prevé los recursos presupuestarios y los fondos asignados por el Estado entre los Ejercicios Fiscales de 2017 y 2021* *Durante la visita de pares en entrevistas y recorrido de instalaciones se observaron documentos físicos sobre los presupuestos destinados en distintos años para la carrera.*	*Presupuesto General 2022* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Parcialmente*	*A nivel documental la evidencia presentada no refleja que la carrera prevea los recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma.* *Para la previsión de los recursos, utilizan encuestas cuya documentación presentada evidencia falta de rigurosidad y no se encuentran ubicadas en tiempo y espacio.*	*Presupuesto General 2022* *Recursos presupuestarios. Resultado de encuesta.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*

f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*A nivel documental, la carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico* *Durante la visita de pares en entrevistas y recorrido de instalaciones se pudo observar instrumentos con datos recolectados sobre el cumplimiento de aspectos del Proyecto Académico.*	*Mecanismo de cumplimiento del Proyecto Educativo* *Informe de aplicación de mecanismo de cumplimiento del Proyecto académico 2019 y 2020.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Parcialmente*	*La Institución cuenta con la documentación denominada "Informe de Seguimiento al Proyecto Educativo de los años 2018-2021", en forma separada por ciclo lectivo y algunos de ellos indicando año de realización en 2022, que menciona una Revisión periódica del Proyecto Educativo de la Carrera.* *No se cuenta con evidencia en relación a los equipos designados, ni instrumentos resolutivos de las actualizaciones o revisiones realizadas al Proyecto Académico en cada uno de los años indicados*	*Procedimiento para la revisión del proyecto educativo.*
h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera posee un Mecanismo de Adecuaciones Curriculares y Ajustes Razonables en concordancia con las necesidades de las personas con capacidades diferentes.* *Cuenta con tres documentos: "Reglamento de Educación Inclusiva de la Universidad Nacional de Itapúa", "Mecanismos de Adecuaciones Curriculares y Ajustes Razonables de la Universidad Nacional de Itapúa" y "Manual de Mecanismos y Procedimiento" de la Facultad de Ingeniería de la UNI, en particular el "Mecanismo de Orientación Académica de la FIUNI", con sus instrumentos resolutivos. Los anexos al instrumento resolutivo no se encuentran formalmente foliados ni refrendados por autoridad competente.*	*Compendio de reglamentos para inclusividad* *Reglamento de Educación Inclusiva de la Universidad Nacional de Itapúa* *Mecanismos de Adecuaciones Curriculares y Ajustes Razonables de la Universidad Nacional de Itapúa* *Manual de Mecanismos y Procedimiento de la Facultad de Ingeniería de la UNI* *Mecanismo de Orientación Académica de la FIUNI*
i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Parcialmente*	*A nivel documental la evidencia presentada carece de formalidad, de datos específicos en relación a los tiempos en que se hayan realizado las capacitaciones, cantidad de agentes que lo realizaron, impacto y resultados obtenidos, entre otros aspectos.* *Durante la visita de pares en entrevistas y recorrido de instalaciones manifestaron no conocer algunos mecanismos existentes o que hayan realizado alguna prueba de contingencia.*	*Capacitación docente relacionados con inclusión, bioseguridad, TIC.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con un Plan de Contingencia del año 2020 como mecanismo que garantice el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten al funcionamiento institucional y un documento de Res CSU N° 012-2021 y su Anexo- Política de Administración de Riesgos UNI 2021. Sin embargo no se evidencia dicho mecanismo en todos los años que comprenden el período de evaluación de la carrera.*	*Plan de contingencia FIUNI* *Res CSU N° 012-2021 y su Anexo- Política de Administración de Riesgos UNI 2021*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera está habilitada conforme a las normativas vigentes y cuenta con infraestructura, equipamientos, materiales e insumos para la implementación de la misma, prevé cuestiones de inclusión, bioseguridad y mecanismos de administración de riesgos.* *No se observa documentación en relación al estudio considerado como rigurosidad de las necesidades y posibilidades del medio para la determinación de la oferta educativa de la institución o actualización de la misma.* *En particular en investigación y extensión no se detectaron contratos de docentes para formalizar dichas actividades.* *Existen algunos indicios de capacitación a la comunidad académica en temas de bioseguridad pero no se cuenta con datos específicos y resultados de los mismos o simulación de la efectividad de dichos planes*

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta como evidencia algunos documentos resolutivos en cuanto a la creación y conformación de los equipos de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo.* *Sin embargo no se cuenta con actas de reuniones o actividades realizadas en el marco de lo establecido. Por otra parte sólo puede darse cuenta de ello durante el año 2021 y no de todo el periodo de evaluación de la carrera.*	*Participación de actores educativos en el plan de desarrollo*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo 2015-2020 , anteriormente denominado Plan Estratégico, y el Plan de Desarrollo 2021 ese encuentran aprobados por la autoridad competente*	*Resolucion de aprobacion del plan de desarrollo ANEXO 2. Plan de desarrollo ING INF. 2021 (Carpeta: Plan de desarrollo)*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta un informe de la coherencia entre el Plan de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera correspondiente al año 2022. No se puede dar cuenta de todo el periodo de evaluación de la carrera ni los instrumentos resolutivos de aprobación de los mismos por los órganos de gestión pertinentes.*	*Coherencia entre Plan institucional y Plan de Desarrollo*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta un informe de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la carrera correspondiente al quinquenio 2015-2020 y los informes correspondientes al cumplimiento de dichas acciones*	*Informe de seguimiento de plan de Desarrollo 2015-2020*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta el Plan de Desarrollo correspondiente al periodo 2015-2020 y al periodo 2021 - 2024 en los que se incluye el presupuesto y la fuente de ingreso FF30 y FF10 para hacer frente a las necesidades.*	*Plan de desarrollo ING INF. 2021 (Carpeta: Plan de desarrollo)*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo de Seguimiento al Plan de Desarrollo de la carrera correspondiente al año 2021.A raíz de las diferentes evaluaciones que realiza la carrera,y a fin de mejorar sus procesos, en el año 2018 se elabora y aprueba por Resol. Dec Nro. 28/2018, diferentes mecanismos, uno de ellos es el mecanismos de seguimiento al plan de desarrollo y de mejora*	*Mecanismo de seguimiento al Plan de Desarrollo y Mejora*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**SATISFACTORIO**	4
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Desarrollo se encuentra aprobado por la autoridad crespectiva, las actividades previstas se ejecutan según lo programado de acuerdo al mecanismo que posee la carrera para verificar el seguimiento de dichas acciones. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios para hacer frente a las necesidades de la carrera .*	

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta documentos que dan cuenta de instancias formales que se encarga del Aseguramiento de la Calidad.*	*Resolución de creación del departamento de aseguramiento de la Calidad.* *Resolución de encargados de ACAL y UTE* *Resolución y Anexo Código de Buen Gobierno_2020*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Mecanismo de Evaluación de Personas a partir del año 2022 y Mecanismo de Seguimiento al Plan de Desarrollo y Mejora sin instrumento resolutivo de aprobación por los órganos de gestión correspondiente. En el mes de setiembre de 2.017 se crea la unidad de aseguramiento de la calidad. El primer documento aprobado por decanato, fue un manual de evaluación a personas, aprobado por resolución Dec. N° 040/2017, el cual fue actualizado, en el año 2022* *Así también, en el año 2018, se ha visto la necesidad de contar con el mecanismo de seguimiento a los diversos planes existentes en la FIUNI, el cual fue aprobado por resolución Dec. N° 28/2018.*	*Mecanismo de evaluación de personas* *Mecanismo de seguimiento al Plan de Desarrollo y Mejora*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los informes presentados por la carrera dan cuenta que se han analizado en distintos años los procesos evaluativos; los mismos fueron planificados e implementados sistemáticamente.*	*Informe de evaluación de directivos* *Informe de evaluación de funcionarios* *Informe de evaluación de docentes*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta el resultado de una Encuesta realizada a diferentes miembros de la comunidad educativa sobre el conocimiento de los resultados de los procesos evaluativos implementados.* *Si bien se describen diferentes estamentos no se discrimina la composición de la muestra ni de qué procesos evaluativos se realiza la socialización.* *No presente instrumento resolutivo formal.*	*Socialización de procesos evaluativos.* *Resultado de encuestas*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta un informe de Implementación del Plan de Mejoras y las contribuciones logradas a partir de procesos evaluativos utilizados. A partir de encuestas se logra visualizar que los resultados de las mismas se utilizan para introducir mejoras*	*Informe de implementación del plan de mejoras* *Mejoras. Resultado de Encuestas*

	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita de pares y en las entrevistas con los distintos estamentos de la comunidad educativa se pudo evidenciar la satisfacción de los participantes. En el recorrido por las instalaciones, el personal presente manifestó satisfacción con los procesos evaluativos implementados.*	*Satisfacción con los procesos evaluativos.* *Resultado de encuestas.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	*La Gestión del Aseguramiento de la Calidad resulta eficaz en el período de evaluación de la carrera; se han cumplido los objetivos en cuanto a seguimiento y sistematicidad de los procesos evaluativos. La carrera posee procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión; los mismos están aprobados, difundidos y son conocidos por la comunidad educativa.* *De acuerdo a los resultados de encuestas, entrevistas durante la visita de pares y recorrido de instalaciones, los diferentes actores de la comunidad educativa, así como el personal presente en las instalaciones manifestó satisfacción con los procesos evaluativos implementados.*	

Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión de la Información y	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo de Comunicación de la Información de la FIUNI, el mismo forma parte del Manual de Mecanismos y procedimientos de la FIUNI, aprobado por resolución CD N° 28/2018. Este documento incluye diferentes mecanismos de seguimiento de cumplimiento de acciones del Plan de Desarrollo y su instrumento resolutivo*	*Mecanismo de la comunicación de la información*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Informe de Aplicación de Mecanismo de Comunicación interna y externa pero no permite determinar la sistematicidad en el tiempo puesto que no se han diferenciado los ciclos correspondientes a los años de evaluación de la carrera.*	*Informe de la aplicación del mecanismo de comunicación*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*Se observa a nivel documental que la carrera presenta un Mecanismo de la Comunicación de la Información interna y externa, con circuitos / flujos / procedimientos específicos para el tratamiento de la información y las diferentes intervenciones según cada caso que constituyan un Sistema de Información.* *Durante la visita de pares en las entrevistas y recorrido de instalaciones, se observó la manera en que el personal realiza sus labores habituales, su registración y archivo de documentos físicos, identificados y resguardados en mobiliarios adecuados.*	*Mecanismo de la comunicación de la información.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*

Comunicación	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Parcialmente*	*A nivel documental la carrera no presenta evidencia de la información proveída por los sistemas se utilizan para la toma de decisiones. Durante la visita de pares en las entrevistas y recorrido de instalaciones, se observó la manera en que el personal realiza sus actividades, su registración y archivo de documentos físicos, identificados y resguardados en mobiliarios adecuados, que oportunamente podrán ser utilizados para la gestión.*	*Información para la toma de decisiones*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta un instrumento resolutivo del año 2021 sobre los costos arancelarios totales y en detalle. Durante la visita de pares en las entrevistas con los estudiantes presentes, los mismos manifestaron en sus casos haber contado con información sobre costos y aranceles.*	*Costos arancelarios* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita de pares en las entrevistas y recorrido de instalaciones, el personal que se encontraba presente manifestó su satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.*	*Mecanismos de comunicación. Resultado de encuesta.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La Gestión de la Información y Comunicación resulta satisfactoria, dado que la carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa aprobados por las autoridades respectivas. El mismo se aplica sistemáticamente y los usuarios sienten satisfacción por la implementación oportuna. La información referente a costos arancelarios, así como la información académica se difunde y es conocida por los usuarios.*	

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Estructura organizacional definida en organigrama. *Cargos definidos en la estructura organizacional cubiertos*	*Falta de capacitación en gestión de instituciones educativas universitarias.*
Existencia de Manual de Funciones.	*Falta de experiencia en gestión de instituciones educativas universitarias.*
Normativas y Reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes.	*Falta de generación de evidencias de los hechos de gestión y actividades que puedan ubicarse en tiempo y espacio.*
Consideración del enfoque inclusivo.	*Falta de generación de evidencias de la circularización y difusión de las normativas y reglamentaciones por otros medios además del sitio web.*

Consideración de algunos aspectos de bioseguridad.

Existencia de normativa que regula el comportamiento ético de los miembros.

Compromiso de los directivos en cuestiones de bioseguridad, situaciones de emergencia e inclusión.

Existencia de algunos mecanismos en relación a la bioseguridad, situaciones de emergencia e inclusión.

Plan de Desarrollo (aunque es del 2021)

Mecanismo de seguimiento al Plan de Desarrollo y Mejora (aunque es del 2021)

Existencia del Departamento de Aseguramiento de la Calidad.

Código de Buen Gobierno_2020

Falta de formalidad en la presentación de registros de gestión de determinación de necesidades, estimaciones en relación a la oferta académica como su actualización.

Falta de resultados obtenidos en capacitaciones realizadas para evaluar el alcance y grado de cumplimiento del mismo.

Falta de formalidad y rigurosidad en las encuestas que se realizan para determinar una trazabilidad entre las variables intervinientes.

Falta de rigurosidad y formalidad en la generación de documentos de acciones de gestión o procesos evaluativos.

Falta de instrumentos formales de aprobación de normativas y acciones de gestión.

Recomendaciones de Mejora

R1 Mejorar la sistematización de los instrumentos de aprobación emanados de las distintas Áreas / Cuerpos de Gestión para que toda documentación resultante de las actividades de gestión puedan contar con el aval formal correspondiente.

R2 Diseñar los informes resultantes de encuestas que se realicen para que puedan dar cuenta de las variables intervinientes, el análisis de la relación entre las mismas y su correspondiente trazabilidad con los aspectos que representan.

R3 Precisar condiciones en aquellos que perfiles que requieran experiencia en la gestión como capacitación específica para las funciones que se requieran desempeñar.

R4 Realizar capacitaciones en relación a la gestión en instituciones educativas.

R5 Realizar capacitaciones en relación a aplicación de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje virtuales / híbridas, como de sus mecanismos de evaluación.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera está definido en el Plan de Estudios -2015, aprobado por Resol. CD No. 065/2015 y homologado por Resol. CSU No. 082/2015.*	*Proyecto Educativo Ingeniería Informática.pdf*

	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La misión de la carrera se encuentra coherente y en relación con el perfil de egreso. La misma se encuentra aprobada y difundida en la página web de la institución*	*Proyecto Educativo Ingeniería Informática.pdf Visión y Misión de la FIUNI*
Relevancia del Perfil de Egreso	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera no presenta evidencias de resultados de estudios de necesidades y demandas del medio a fin de contrastar la correspondencia con el perfil de egreso. Sin embargo, el perfil se ajusta a estructuras y líneas de formación establecidas en los criterios de calidad para las Ingenierías en Informática aprobadas por Resolución Nº 213 año 2018 del Consejo Directivo de la ANEAES.*	*Perfil de egreso de la carrera*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta como evidencia los resultados de encuestas aplicadas a 41 Egresados y 44 Docentes, sin establecer el año de la aplicación, donde más del 90% afirman que el perfil de egreso responde a las necesidades del medio, por otro lado aplican preguntas cerradas a 2 empleadores, una de las cuales es acerca de "La preparación profesional es suficiente para desarrollar las actividades requeridas por su empresa", el cual tiene una calificación de excelente.* *Durante la entrevista virtual con 6 empleadores los mismos resaltaron que los egresados de la FIUNI, tienen buenas bases los cuales les permite realizar sus trabajos y continuar su actualización profesional, por otro lado, en la entrevista con 13 egresados los mismos expresaron que el perfil de egreso es adecuado para responder a las necesidades del medio.*	*Perfil de egreso de la carrera. Resultado de encuestas*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La información del perfil de egreso está disponible en la página web institucional.*	*https://www.fiuni.edu.py/wp-content/uploads/2021/09/PerfilEgreso-informatica.pdf* *https://www.fiuni.edu.py/290-2/*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio

La carrera cuenta con un Plan De Estudios 2015, aprobado por Resol. CD No. 065/2015 y homologado por Resol. CSU No. 082/2015, en donde está definido el perfil de egreso. Los Empleadores, Egresados y Docentes afirman que el perfil de egreso es apropiado para responder a las necesidades del medio, la descripción del perfil de egreso se visualiza en la página web institucional. La misión de la carrera está definida en el plan de estudio aprobado y presenta se corresponde al perfil de egreso.

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera están definidos en el Plan De Estudios -2015, aprobado por Resol. CD No. 065/2015 y homologado por Resol. CSU No. 082/2015.*	*Proyecto Educativo Ingeniería Informática*

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*La Visión y Misión de la institución se describe en el Plan Estratégico Institucional, aprobado por Resol. del C.D. Nro. 012/2018, se observa la conexión con los objetivos definidos de la carrera en el plan de estudio.*	*Proyecto Educativo Ingeniería Informática* *Plan Estratégico de la FIUNI.pdf* *Objetivos - Misión, Visión -Perfil de Carrera*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera descritos en el Plan de Estudio 2015, están delineados para el logro del perfil de egreso expresado en el mismo Plan.*	*Proyecto Educativo Ingeniería Informática* *Plan Estratégico de la FIUNI* *Objetivos - Misión, Visión -Perfil de Carrera.*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera se visualizan en la página web institucional.*	*https://www.fiuni.edu.py/290-2/*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio *Los objetivos de la carrera están definidos en el Plan De Estudios -2015, delineados para el logro del Perfil de Egreso, en concordancia con la Misión y Visión de la FIUNI y accesible para todo público.*

Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia el Reglamento de Curso Probatorio de Admisión para el año 2022 aprobado por Resol. del CD No. 066/2021 del 17 de diciembre del 2021 y el reglamento aprobado por Resol. del CD No. 08/2021 del 8 de febrero del 2021, se constata que cuentan con mecanismos de admisión, actualizados según requerimientos.*	*Archivo 1 Reglamento de CPA* *https://www.fiuni.edu.py/wp-content/uploads/2021/10/Reglamento-C.P.A-2021-2.pdf*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que los procedimientos de admisión están disponibles en la página web institucional.*	*https://www.fiuni.edu.py/wp-content/uploads/2022/02/Res.-066-CPA.pdf*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las materias que contemplan el plan de estudio del mecanismo de admisión, son conocimientos requeridos para la carrera como programación, aritmética, álgebra geometría analítica y trigonometría*	*Archivo 1 Reglamento de CPA* *Procedimientos de admisión. Resultado de encuesta*

	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata a través de los resultados de una encuesta aplicada a docentes en donde más del 90% consideran que las materias desarrolladas en curso preparatorio de ingreso permiten al alumno insertarse con éxito. En entrevista con los Estudiantes expresaron que los procedimientos de admisión le afianzaron en los conocimiento necesarios para el cursado de la carrera.*	*Procedimientos de admisión. Resultado de encuesta*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*En el reglamento de admisión se establece la cantidad de postulantes a ser admitidos, en entrevista con el Decano el mismo expresó que la cantidad de postulantes a ser admitidos está establecido según capacidad operativa de la carrera.*	*Reglamento de CPA*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un mecanismo de admisión aprobado y actualizado, disponibles en la página web institucional, contemplan materias en su plan de estudio de conocimientos requeridos, que permiten al alumno insertarse con éxito y afianzar sus conocimientos necesarios para el cursado de la carrera , la cantidad de postulantes a ser admitidos está establecido según capacidad operativa.*	

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*El Plan De Estudios -2015, presenta materias relacionadas con el perfil de egreso establecido en el mismo documento, además presentan como evidencian una tabla de correspondencia entre las asignaturas del plan de estudios y el perfil de la carrera, con la cual se consta lo presentado en el plan de estudio.*	*Proyecto Educativo Ingeniería Informática.pdf Perfil de Egreso y Plan de Estudio*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de autoevaluación presentado por la carrera no responden a este indicador. Se constata a través del análisis del Plan De Estudios -2015, que este incorpora las áreas curriculares en Ciencias Matemáticas y Físicas, Ciencias de la Computación, Tecnologías Aplicadas, Complementarias y Orientación Propia, que son estructuras y líneas de formación establecidas en los criterios de calidad para las Ingenierías en Informática aprobadas por Resolución Nº 213 año 2018 del Consejo Directivo de la ANEAES.*	*http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/9015/3356/6367/Criterios_de_calidad_Ingenieria_Informatica.pdf* *Proyecto Educativo Ingeniería Informática*

	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la carrera cuenta con un presupuesto asignado, según el Presupuesto general 2022, en la entrevista realizada al Rector, este afirma que cada unidad académica recibe recursos para inversión, equipos, contratación de docentes e insumos para la ejecución del programa académico, esto es ratificado por el Decano, la Directora Administrativa del Rectorado y la jefa de administración de la FIUNI, quienes explicaron respectivamente que el presupuesto anual se elabora en función a las necesidades de la carrera, luego se solicita y una vez asignado se realiza el seguimiento de su ejecución.*	*Presupuesto General 2022*
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En el Plan De Estudios -2015, Presentan un cuadro de correlatividades que de acuerdo a la revisión documental es apropiado a las características de las materias..*	*Proyecto Educativo Ingeniería Informática.pdf*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio 2015, establece horas semestrales que varían entre 512 a 320 horas distribuidas en diez semestre, totalizando en los 4512 horas pedológicas equivalente a 3760 horas reloj, a los que se le debe agregar 480 hs, reloj de Trabajo Final de Grado (TFG), y 30 horas reloj de extensión universitarias. En total la carrera suma 4240 hs., reloj, cada uno de los semestres es considerado con 16 semanas de clases presenciales.*	*Proyecto Educativo Ingeniería Informática.pdf*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en los programas de estudio las materias que contemplan la distribución de las clases teóricas, prácticas y de laboratorio, asignadas en forma semanal y semestral y que están en correspondencia con la característica de la materia.*	*Programas Estudios*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*En el reglamento académico aprobado por Resol. CD No. 036 /2021, en su art. 23 establece los aspectos mínimos de la estructura del programa de estudio, se verifica que el programa de estudio de las materias desarrolladas en la carrera se estructura de acuerdo a este reglamento. El modelo pedagógico aplicado por la carrera no está especificado formalmente.*	*https://www.fiuni.edu.py/wp-content/uploads/2021/09/Reglamento-academico-res36.pdf* *Programas de Estudio*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*En la página web institucional se puede acceder a los programas de estudio, donde muestra la distribución de las horas, objetivos , bibliografías y lista de unidades del contenido programático.*	*https://www.fiuni.edu.py/290-2/*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio

El Plan De Estudios -2015, presentan materias relacionadas con el perfil de egreso, en concordancia con la estructuras y líneas de formación establecidas en los criterios para la carrera por parte de la ANEAES, presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, enmarcadas en clases teóricas, prácticas y de laboratorio según las características de las mismas, la estructura del programa de estudio responde al reglamento académico, en la página web institucional se puede acceder a los programas de estudio. El modelo pedagógico aplicado por la carrera no está especificado formalmente.

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata que cuentan con un calendario académico aprobado con Resol. CD Nro. 68/2021, donde establecen el calendario a aplicar en el año 2022, en este se observa el periodo de clases, clases de refuerzo, exámenes. También presentan una plantilla con el horario de clases por semestre. Sin embargo, no evidencian en forma documental el seguimiento de la implementación del Plan de estudio conforme a lo planificado.*	*Horarios de clase, Semestres Impares y Semestres Pares. Calendario Académico*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica a través del informe de la Directora de Carrera de actividades prácticas en las materias desarrolladas de Julio a Diciembre 2021, en algunos planteamientos Docentes no registran las actividades prácticas que desarrollan. Por lo que no evidencia documentalmente la implementación sistemática de la formación prácticas prevista.*	*Informe de Prácticas y Proyectos* *Planificaciones Docentes*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta en este indicador la planilla de evaluación final, en donde el docente registra la evaluación final obtenida en actividades prácticas, por otro lado, durante la visita en el laboratorio de física, el Docente mostró la planilla de registro de prácticas asentada por el Estudiante.*	*Planilla de Proceso de asignaturas y evaluación de extensión* *Ejemplos de Listas de estudiantes quienes aprobaron prácticas* *Resultado de observación de las instalaciones*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado; según entrevistas realizadas con Estudiante y Docente quienes afirmaron ser apropiadas, además se verifica en el recorrido por las instalaciones que las aulas y laboratorios cuentan con espacios que pueden albergar la cantidad de Estudiante que tiene la carrera. Presentan el resultado de una encuesta aplicada a Docentes y Estudiante donde más del 90% afirman que es adecuado el número de estudiantes en clases prácticas y teóricas.*	*Resultado de entrevista con Docentes y Estudiante* *Número de estudiantes. Resultado de encuesta* *Resultado de observación de las instalaciones*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta como evidencia un Mecanismo para la Integración de Materias o Áreas Académicas y un ejemplo de un proyecto integrador, durante la entrevista con Docentes y Estudiantes estos expresaron que realizan proyectos de extensión que involucra a varias materias.*	*Mecanismo para integración de materias* *Un ejemplo de proyecto integrado* *Integración de materias. Resultado de encuestas* *Resultado entrevista con Estudiantes y Docentes*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica que la carrera cuenta con un procedimiento de Modificaciones o actualizaciones del Programa de una materia, parte del documento Manual de Mecanismo y Procedimiento de la FIUNI, aprobado por Resol. CD Nro. 28/2018 y un informe de la Directora de Carrera, que lista las materias y contenidos actualizados. Según el mecanismo establecido el Docente debe presentar una solicitud de actualización el cual no evidencian.*	*Procedimiento para la actualización de programas de estudio* *Memo dirección de carrera de actualización de programas*

	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*No Cumple*	*Se constata durante la entrevista mantenida con la Directora de Carrera quien expresa que las evaluaciones aplicadas a los estudiantes son derivadas a Aseguramiento de la Calidad, ésta presenta un informe donde describe los ajustes recomendados los cuales generalmente están relacionadas a la distribución de puntaje que debe realizarse en el instrumento de evaluación y estos son derivados al docente, según resultados de encuesta aplicada a los docentes estos en un 70% afirman que siempre utilizan las evaluaciones aplicadas para el mejoramiento de su planificación docente. Sin embargo, no evidencian en forma documental de realizar ajuste en el planeamiento docente según los resultados de las evaluaciones aplicada.*	*Resultado de entrevista con Directora de Carrera* *Procedimiento de aplicación y ejemplos de resultados de evaluaciones* *Planificación. Resultado de encuestas*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera presenta un calendario académico aprobado y horarios de clases, el número de Estudiantes es apropiado para las actividades prácticas y teóricas de acuerdo a su infraestructura, cuenta con procedimiento de actualización de programas. Cuentan con el planeamiento docente en diferentes formatos en el mismos semestre, año y registro de clases y evidencian en forma documental el seguimiento de la implementación del plan de estudio conforme a lo planificado, así como de la formación práctica implementada y cómo son realizadas por el Estudiante, no presentan documentos que avalen que los resultados de las evaluaciones de los estudiantes son utilizados para mejorar la planificación del Docente.*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*No Cumple*	*Se analizan los registros de clases presentados, con el programa de estudio respectivo y se observa que no registran el contenido de todas las unidades establecidas por el programa, así como el detalle de lo desarrollado, por lo que no es posible verificar la profundización del desarrollo de los contenidos programáticos.*	*Planificación docente* *Registro de clase* *Programa de Estudio*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica en la planificación docente que registran los contenidos en función al programa de estudios que se alinea al objetivo de la carrera, sin embargo en los registro de clases presentados como evidencias no presentan el registro de todas las unidades establecidas en el planeamiento.*	*Registro de clase* *Programa de Estudio* *Planificación docente*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que en el planeamiento Docente en la metodología de enseñanza describe las estrategias y técnicas de enseñanza que implementa para el desarrollo de los contenidos, se comprueba que está relacionada con la naturaleza de la materia.*	*Planificación docente* *Metodologías empleadas.* *Resultado de encuestas*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*En el planeamiento docente en las metodologías de enseñanza utilizadas no contemplan enfoques pedagógicos inclusivos, en este indicador presentan un informe sin firma del responsable en emitir, donde muestran el procedimiento de ajuste metodológico aplicado en el año 2020 para un alumno en específico.*	*Planificación docente* *Informe de enfoques pedagógicos inclusivos*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un Mecanismo de Eficiencia Interna de los Procesos Académicos, aprobado por Resol. CSU Nro. 101/2020, el mismo es aplicado según el informe del índice de eficiencia interna de la carrera del año 2021, también evidencian un informe de detección de materias con rendimiento crítico del año 2020.*	*Aplicación del mecanismo de detección de materias de rendimiento crítico* *Índice de eficiencia interna de la carrera* *Mecanismo de eficiencia interna de la UNI*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta un informe del índice de eficiencia interna del año 2021 ajustada al modelo aprobado como Mecanismo de eficiencia interna de los procesos académicos, por Resol. CSU Nro. 101/2020, en donde en sus conclusiones expresa que tiene una eficiencia interna de cumplimiento medio y se recomienda realizar un estudio de los Estudiante en periodo de Trabajo Final de Grado.*	*Índice de eficiencia interna de la carrera* *Mecanismo de eficiencia interna de la UNI* *Mejoras introducidas luego del análisis de índice de eficiencia*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En el reglamento de extensión universitaria de la FIUNI, establece que es obligatorio que los alumnos participen de actividades de extensión para la obtención de su título de grado. En el reglamento de investigación declara que pueden participar alumnos también en los proyectos de investigación, en el reglamento académico no establece que el alumno pueda participar como algún tipo de colaborador en el desarrollo de clases. Según documentos anexados como la lista de trabajos final de grado, con alumnos autores y lista de actividad de extensión, se constató durante la entrevista con los alumnos que los mismos participan en proyectos de extensión para lograr la cantidad de horas establecidas para promocionar.*	*Lista de actividades de extensión* *Lista de alumnos que realizan investigaciones* *Resultado de entrevista con Estudiantes* *https://www.fiuni.edu.py/wp-content/uploads/2019/05/REGLAMENTO-EXTENSION-FIUNI-2018.pdf* *https://www.fiuni.edu.py/wp-content/uploads/2018/06/Archivo-N%C2%BA-16-Reglamento-de-Investigaci%C3%B3n.pdf* *https://www.fiuni.edu.py/wp-content/uploads/2021/09/Reglamento-academico-res36.pdf*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Según resultados de la encuesta aplicada a alumnos más del 70% consideran que los profesores utilizan estrategias metodológicas adecuadas a la naturaleza de sus clases y durante la entrevista con los mismos afirmaron estar de acuerdo con las metodologías de enseñanza aplicada por los docentes.*	*Satisfacción de estudiantes. Resultado de encuestas* *Durante entrevista con Estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**
Juicio Valorativo del Criterio	*Las técnicas y estrategias de enseñanza descriptas en el planeamiento Docente están relacionadas con la característica de la materia, los Estudiantes afirman que están conformes con la misma, aplican el análisis del índice de eficiencia según mecanismo aprobado, de acuerdo al resultado recomiendan mejoras, así como también, aplican el mecanismo de inserción de Estudiantes en proyectos de extensión. No evidencian la verificación de la correspondencia de; los contenidos programáticos desarrollados con los establecidos en el programa de estudio y de los procesos de enseñanza con los objetivos establecidos en las materias, además en las metodologías de enseñanza presentadas en el planeamiento Docente no refieren enfoques pedagógicos inclusivos.*	

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se consta a través de la entrevista con la Directora de Carrera y Directora de Aseguramiento de Calidad, que las evaluaciones a ser aplicadas a los estudiantes son derivadas por los Docentes a Aseguramiento de la Calidad, para su control, se anexa un informe certificado por esta dependencia, donde muestran una tabla con 15 materias, cada una con la descripción de la correspondencia entre; contenido de los ítems de evaluación, contenidos del programa y objetivos.*	*Informe de Técnicas evaluativas* *Técnicas evaluativas. Resultado de encuestas* *Resultado de entrevista con Directora de Carrera* *Resultado de entrevista con Directora de Aseguramiento de Calidad*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*No Cumple*	*Se verifica en los registros de clases adjuntados, que en los mismos no describen las metodologías y técnicas didácticas utilizadas en el desarrollo de la clase, por lo que nos es posible realizar el análisis de coherencia de las técnicas evaluativas.*	*Técnicas evaluativas* *Coherencia de técnicas evaluativas. Resultado de encuestas*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el informe de la Unidad de Aseguramiento una tabla con 15 materias con la descripción de la profundización de los ítems de acuerdo al semestre de la materia.*	*Técnicas evaluativas* *Grado de importancia en evaluaciones. Resultado de encuestas*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un calendario académico del año 2022, aprobado por Resol CD 068/21, en donde están programadas las evaluaciones de exámenes finales, y el cronograma de exámenes finales del año 2021.*	*Calendario Académico* *Ejemplo de horario de exámenes finales*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Parcialmente*	*El informe presentado por la Unidad de Aseguramiento se base en la opinión de docentes y alumnos, incluso expresa " Cabe destacar que luego de cada evaluación se realizan reuniones con los docentes destacando las fortalezas y sugiriendo cómo superar las debilidades", no presentan evidencia de esta reunión, así como el registro de la retroalimentación realizada a los Estudiantes, si bien durante la entrevista con estos afirmaron que reciben retroalimentación de los contenidos y lo mismo confirmaron los Docentes.*	*Informe de retroalimentación* *Retroalimentación. Resultado de encuestas* *Resultado de entrevista con Docentes* *Resultado de entrevista con Estudiantes*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Unidad de Aseguramiento presenta un informe con los ajustes recomendados a 16 materias, en cuanto a formato, redacción de ítems y distribución de puntos, presenta en forma gráfica los resultados de las evaluaciones realizadas desde el año 2019 al 2021. No presentan evidencia de las siguientes acciones descritas en el informe como; trabajan con docentes en la redacción de ítems y la distribución de puntajes y realizan reuniones con la Directora de Carrera para el análisis de los contenidos propuestos en las evaluaciones.*	*Revisión de técnicas evaluativas*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*En los informes sobre las técnicas evaluativa expedidas por Aseguramiento de la Calidad, presentan que los ítems de evaluación se relacionan con los contenidos del programa y objetivo, la profundización se corresponde con el semestre de la materia, no se puede verificar la coherencia de las técnicas evaluativas con las metodologías y técnicas didácticas utilizadas en el aula, debido a que no lo registran, no presentan evidencia de reuniones con la Directora de Carrera para el análisis de los contenidos propuestos en las evaluaciones, así como el registro de la retroalimentación realizada a los Estudiantes y del trabajo con Docentes en la redacción de ítems y la distribución de puntajes en sus instrumentos evaluativos.*

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*En el plan de estudio 2015, no establece claramente los propósitos respecto a la investigación, si bien en el campo laboral, establece que el egresado puede desempeñarse como investigador, y contempla la materia trabajo final de grado para la elaboración de proyectos de investigación.*	*Proyecto Educativo*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Las líneas de investigación están aprobadas por: Resol CD 034/2016 que aprueba las líneas; investigación Optimización de Sistemas, Sistemas de Alta Disponibilidad y Enseñanza, Aprendizaje de la informática en la Educación Universitaria; en la Resol CD 060/2015, se aprueba Minería de Datos y en la Resol CD 014/2014 se aprueba la Línea Procesamiento Digital de Imágenes.*	*Resolución de líneas de investigación*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Se adjunta como evidencia lista de temas de TFG desde el año 2017-2021, donde se constata que la mayoría de los títulos se ajustan a las líneas de investigación aprobadas, además muestran una tabla con la lista de los títulos y líneas de 8 proyectos enmarcadas dentro de las líneas de investigación de la carrera, sin embargo no presentan evidencias del desarrollo de los mismos como objetivos, impacto, resultados u otra información que avale su ejecución.*	*Listado de proyectos de TFG con líneas de investigación* *Líneas de investigación e investigaciones*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica según evidencias presentadas una tabla con el título, la descripción de su aplicación de 8 proyectos, sin embargo, no especifican su impacto o que necesidades del entorno son atendidas por el proyecto.*	*Investigaciones y Necesidades del entorno*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*Se adjunta una lista de 25 proyectos con distintas fuentes de financiamiento, como aquellos que fueron adjudicados por el CONACYT, estos están financiados por esta institución, los demás proyectos son financiados por fondos de la FIUNI, o de la UNI expresado durante la entrevista con Docentes que adjudicaron proyectos de investigación por el Rectorado de la UNI, se observa que el rubro principal es de honorarios o sueldos, no se presenta un documento del presupuesto asignado a investigación.*	*Fuentes de financiación* *Resultado de entrevista con Docentes que adjudicaron proyectos de investigación*

	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se adjunta un listado de 8 proyectos de investigación, con su título, nombres de docentes y alumnos asociados, además se constata durante entrevista con Docentes que desarrollan proyectos de investigación adjudicados, quienes afirman algunos que cuentan con la colaboración de Estudiante.*	*Participación de docentes y alumnos en las investigaciones* *Resultado de entrevista con Docentes que adjudicaron proyectos de investigación*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*Las líneas de investigación están aprobadas, los Docentes y Estudiantes participan en el desarrollo de proyectos de investigación, sin embargo, los propósitos respecto a la investigación no están establecidos claramente en el plan de estudio 2015, no evidencian: el desarrollo de los proyectos, las necesidades del entorno atendida y el documento del presupuesto asignado a investigación.*	

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*En el plan de estudio 2015, no se establece claramente los propósitos respecto a la extensión, si bien se enuncia que se debe desarrollar 30 horas reloj de actividades de extensión.*	*Proyecto Educativo*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se adjunta como evidencia una lista de proyectos de extensión desde el año 2017 al 2021, de acuerdo al título se constata que responde a los objetivos establecidos en el plan de estudio-2015.*	*Proyecto Educativo Ingeniería Informática* *Proyectos de Extensión y Objetivos de la Carrera*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en la lista de proyectos de extensión desde el año 2017 al 2021, que responden a la necesidad del entorno.*	*Proyectos de Extensión y Necesidades del entorno*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica que los proyectos de extensión son coordinados por docentes, utilizan la infraestructura de la FIUNI, según evidencias provistas y durante la entrevista los Estudiantes afirmaron que en muchos casos absorben los costos como participante del mismo. Según las evidencias, la Dirección de Extensión Universitaria planifica las actividades anuales juntamente con la Dirección de Carrera para remitir a la administración las necesidades presupuestarias para cumplir con los objetivos. No se observa en los documentos el presupuesto asignado a cada actividad por año.*	*Proyectos de Extensión, Beneficiarios y Recursos* *Resultado de entrevista con Estudiante*

e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica en el documento adjuntado la lista de proyectos de extensión con nombres de Docentes y Estudiantes que participan, además se constata durante entrevista con Docentes y Estudiantes quienes afirmaron participar en la ejecución de proyectos de extensión.*	*Proyectos de Extensión, Docentes y alumnos Resultado de entrevista con Docentes y Estudiantes*
f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en el informe de proyectos de extensión como retroalimentan el proceso de enseñanza de los alumnos.*	*Proyectos de Extensión, Informe*
g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencias de la programación de las actividades de extensión, así como informes de ejecución de las mismas y sus resultados*	*Proyectos de Extensión y Capacitación programados para 2022*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los proyectos de extensión: responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del entorno, retroalimentan el proceso de enseñanza de los alumnos, son desarrollados por alumnos y guiados por los Docentes, cuentan con recursos como salario Docente e infraestructura, aunque también son absorbidos por los alumnos vinculados para su ejecución, no se puede corroborar si es cumplido el cronograma debido a que no presenta registro de seguimiento y ejecución, los propósitos respecto a la extensión no están claramente establecidos en el plan de estudio 2015.*	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
El Perfil de egreso definido en el Plan De Estudios -2015, aprobado por Resol. CD No. 065/2015 y homologado por Resol. CSU No. 082/2015.	*Evidencias de resultados de estudios de necesidades y demandas del medio en correspondencia con el perfil de egreso.*
Los empleadores, egresados y docentes afirman que el perfil de egreso es adecuado para responder a las necesidades del medio.	*El modelo pedagógico aplicado por la carrera no está especificado formalmente.*
La información del perfil de egreso está disponible en la página web institucional.	*En el seguimiento y registro de la implementación de la formación práctica del Estudiante durante el cursado de la materia.*
Los objetivos de la carrera están definidos en el Plan De Estudios -2015, aprobado por Resol. CD No. 065/2015 y homologado por Resol. CSU No. 082/2015.	*En el seguimiento y registro de la implementación sistemática de procedimiento de actualización de materias.*
Los objetivos están en concordancia con la Misión y Visión de la FIUNI definidos en el Plan Estratégico.	*En el Seguimiento y registro de ajustes de planeamiento Docente según resultados de evaluaciones aplicadas a los Estudiantes Diferentes formatos del planeamiento Docente*

Los objetivos de la carrera están delineados para el logro del Perfil de Egreso.

Los objetivos de la carrera se visualizan en la página web institucional.

La carrera cuentan con Reglamento de Curso Probatorio de Admisión aprobados y actualizados.

Los Procedimientos de Admisión están disponibles en la página web institucional.

Las materias que contemplan el plan de estudio del mecanismo de admisión, son conocimientos requeridos para la carrera.

Las materias desarrolladas permiten al alumno insertarse con éxito y afianzar sus conocimientos necesarios para el cursado de la carrera.

La cantidad de postulantes a ser admitidos está establecido según capacidad operativa de la carrera.

El Plan De Estudios -2015, presentan materias relacionadas con el perfil de egreso.

Las materias están en concordancia con estructuras y líneas de formación establecidas en los criterios para la carrera por la ANEAES

La carga horaria está distribuida en forma equilibrada de la carrera, en clases teóricas, prácticas y de laboratorio según las características de las mismas

La estructura del programa de estudio responde al reglamento académico

Los programas de estudios están disponibles en la web institucional.

El número de estudiantes es apropiado para las actividades prácticas y teóricas de acuerdo a la infraestructura ofrecida por la carrera.

Implementan mecanismo de integración de materias.

Las técnicas y estrategias de enseñanza descritas en el planeamiento Docente están relacionadas con la característica de la materia.

Los alumnos están conforme con las estrategias metodológicas aplicadas por los Docentes.

La carrera aplica el análisis del índice de eficiencia según mecanismo aprobado.

La carrera realiza recomendaciones de mejoras de acuerdo al resultado del análisis de índices de eficiencia .

Los Estudiantes se insertan en actividades de extensión e investigación en forma sistemática.

Los ítems de evaluación se relacionan con los contenidos del programa y objetivo.

Profundización de los ítems de evaluación en función al semestre de la materia.

Las líneas de investigación están aprobadas.

Participación de Docente y Estudiante en proyectos de investigación

Registro detallado de lo desarrollado en el registro de clases del Docente.

Registro de todas las unidades correspondiente al programa de estudio en el registro de clases del Docente.

Registros de estrategias metodológicas con enfoques pedagógicos inclusivos en el planeamiento Docente.

En el registro de clase docente no describen las metodologías y técnicas didácticas utilizadas en el desarrollo de la clase.

Registro de la retroalimentación realizada a los Estudiantes.

Análisis de los contenidos propuestos en las evaluaciones.

Los propósitos respecto a la investigación no están claramente establecidos en el plan de estudio 2015.

Evidencias del desarrollo de los proyectos de investigación.

Evidencias de necesidades del entorno atendidas por los proyectos de investigación.

Documento del presupuesto asignado a investigación.

Los propósitos respecto a la extensión no están claramente establecidos en el plan de estudio 2015.

Los costos de los proyectos de extensión son absorbidos por los alumnos vinculados para su ejecución.

Seguimiento y registro de la ejecución de los proyectos de extensión



Los proyectos de extensión listados responde a los objetivos de la carrera.

Los proyectos de extensión listados responden a la necesidad del entorno.

Participación de Docente y Estudiante en proyectos de extensión

Los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza de los alumnos.

Recomendaciones de Mejora

Elaborar la misión de la carrera aplicando metodologías propias para su construcción y registrarlo en el plan de estudio.
Realizar en forma sistemática el relevamiento y registro de necesidades del medio, análisis y comparación de correspondencia con el perfil de egreso.
Definir formalmente el modelo pedagógico de la carrera, considerando los criterios de calidad para las carreras de Ingeniería del área Informática del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de la ANEAES.

Realizar el seguimiento y registro formal de la implementación del Plan de Estudio según Planificación Docente.
Realizar el seguimiento y registro formal de la implementación de la formación práctica prevista en el Plan de Estudio.
Realizar el seguimiento y registro formal de la implementación de la formación práctica del Estudiante durante el cursado de la materia.

Realizar el seguimiento y registro formal de la implementación sistemática de procedimiento de actualización de materias.
Realizar el seguimiento y registro formal de ajustes de planeamiento Docente según resultados de evaluaciones aplicadas a los Estudiantes.
Unificar formatos del planeamiento docente.

Realizar el control del registro de las unidades correspondientes al programa de estudio en el planeamiento docente y en el registro de clase.
Registrar en detalle lo desarrollado por el docente en el registro de clase.
Realizar la verificación y registro formal de la correspondencia de los contenidos programáticos desarrollados con los establecidos en el programa de estudio.

Incluir en el registro de clases del docente las metodologías y técnicas didácticas utilizadas en el desarrollo de la clase
Incluir en el planeamiento Docente estrategias metodológicas con enfoques pedagógicos inclusivos.

Registrar las reuniones y acuerdo logrados en forma sistemática, en relación al proceso del control de las técnicas evaluativas y sus resultados entre los responsables como la Directoras de Carrera y de Aseguramiento de Calidad, así como con. Estudiantes y Docentes en acciones como la revisión de los contenidos, retroalimentación entre otros

En el plan de estudio establecer claramente los propósitos respecto a la investigación.
Formalizar la aprobación de los proyectos de investigación, que cuente con las partes de identificación propias de un proyecto de investigación, así como el Docente responsable y el Estudiante participante.
Realizar el seguimiento y registro formal del proceso de desarrollo de los proyectos de investigación

Especificar el impacto en los proyectos de investigación , a quien o quienes beneficia el resultado de los proyectos desarrollados.
Asegurar la continuidad de los proyectos de investigación a través de los recursos de salario, infraestructura, insumos para la ejecución de los mismos, que no sea únicamente por el tiempo que dure el proyecto que le fuera adjudicado para su ejecución.

Documentar el presupuesto asignado a investigación.
Realizar el seguimiento y registro sistemático de la ejecución de los proyectos de investigación.



En el plan de estudio establecer claramente los propósitos respecto a la extensión.
Aprobar para su ejecución proyectos de extensión que cuenten con los recursos económicos necesarios, a fin de que los alumnos no realicen algún gasto excesivo para el mismo.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en los documentos que la universidad con el procedimiento y los mecanismos de selección de directivos aprobados por las autoridades superiores, que incluyen los llamados a concursos públicos. En el estatuto de la UNI, se contempla el apartado del gobierno de las facultades y en los artículos 32º al 47º se expresa el modo de selección de decano y vicedecano, para los demás directivos se utiliza la ley de la función pública, Para la evaluación de los mismos se cuenta con un Mecanismo de evaluación de Personas, de todos los miembros de la FIUNI.*	*Estatuto de la UNI.* *Ley de la Función Pública, Decreto Nº 3857* *Mecanismo de evaluación de personas* *Reuniones con autoridades y directivos durante la visita técnica.* *Proyecto Académico*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Según el documento de autoevaluación remitido por la carrera, los procedimientos se encuentran ampliamente difundidos tanto en la la página web oficial de la Facultad como también en formato físico en la secretaría de la FIUNA. La evaluación del personal directivo se difundió en claustros, reuniones y está disponible en el departamento de aseguramiento de la calidad para los interesados.*	*https://www.fiuni.edu.py/reglamentos-fiuni/* *https://www.fiuni.edu.py/estatuto-de-la-universidad-nacional-de-itapua/* *Proyecto Académico* *Resultado de Reunión con miembros del Comité de Autoevaluación*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias presentadas dan cuenta de un proceso ordenado y transparente de la selección y promoción del personal de la Universidad. Además, en todos los años se aplica la de evaluación y autoevaluación del personal directivo y docente. Para la selección de Decano y Vicedecano de la Facultad se aplica el estatuto de la UNI y para los demás directivos realiza el llamado a concurso según la Ley de la Función Pública. En las reuniones con docentes y personal administrativo y de apoyo, han manifestado del conocimiento de estos procedimientos y que son aplicados con normalidad y transparente.*	*Estatuto de la UNI.* *Ley de la Función Pública, Decreto Nº 3857* *Mecanismo de evaluación de personas* *Proyecto Académico* *Resultado de Reuniones con autoridades y directivos durante la visita técnica.*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los procedimientos aplicados para la selección, promoción y evaluación de los cargos directivos aseguran que la carrera cuente con los directivos acorde a los cargos requeridos, con el perfil adecuado para realizar una buena gestión, tanto administrativa como académica, teniendo en cuenta las competencias, preparación y experiencia profesional en el área correspondiente. En el artículo 40 y 46 del estatuto expresa el perfil requerido para ocupar cargos de Decano y Vicedecano, y en el manual de funciones de la Facultad expresa el perfil de cada uno de los encargados de departamentos y direcciones. Esta información se ha corroborado con las reuniones de la visita.*	*Cuadro con directivo y perfil requerido* *Proyecto Académico* *CV de los directivos* *Resultado de Reuniones con docentes, autoridades y directivos durante la visita técnica.*

	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con la promoción de los profesionales en los cargos directivos se evidencia que los resultados de esa selección de personal, posterior evaluación de su desempeño se utiliza para mejorar la gestión de la universidad y por ende de la carrera de Ingeniería Informática, fortalecen el perfil del colaborador y la estructura organizacional y genera un ambiente propicio para el logro de los objetivos. Se ha corroborado en reuniones realizadas con la comunidad educativa estos puntos del criterio.*	*Informe de evaluación de directivos* *Proyecto Académico* *Resultado de Reuniones con docentes, autoridades y directivos durante la visita técnica.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se constata que la mayoría del personal directivo y autoridades de la Universidad poseen los perfiles más adecuado para cada una de las posiciones de la Universidad y de la carrera. La Universidad cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción de los directivos, que hace posible detectar las fortalezas y debilidades de las personas que ocupan esos cargos, de manera tal que permite realizar las correcciones y promociones de los talentos humanos de la institución. Cuando existan vacancias de estos cargos, la Universidad publicita en todos sus medios de comunicación, internos y si hace falta, también externo, reuniones de docentes y funcionarios, correos, etc. de manera que pueda llegar la información a toda la comunidad universitaria.*	

Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias remitidas por la carrera se observa, en función a los datos de horarios de la carrera y los horarios laborales de los directivos que gestionan académicamente la misma, se verifica que la atención a los usuarios, estudiantes y docentes, está cubierta, los miembros de la comunidad se encuentran satisfechos con la atención. En las encuestas de los estudiantes la mayoría mencionan satisfacción. Se remite como evidencia respaldatoria del cumplimiento total de este indicador el documento de autoevaluación, el resultado de encuestas realizadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo.*	*Dedicación Horaria. Resultado de Encuesta* *Dedicación Horaria de directivos* *Nómina de autoridades y personal directivo.* *CV de autoridades y personal directivo.* *Resultado de Encuesta a estudiantes y docentes* *Resultado de Reunión con estudiantes y docentes durante la visita técnica.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia una variedad de estrategias de comunicación interna de los directivos para llegar al público objetivo que son principalmente los estudiantes y los docentes. La carrera cuenta con actividades y con sistemas de comunicación masivos como ser correos electrónicos, mensajerías, boletines, reuniones con docentes, reuniones con estudiantes, entre otros. Se puede considerar como efectivas estas estrategias pues la mayor parte de la comunidad educativa se encuentra informada en tiempo y forma para el desarrollo normal de las actividades de la carrera según se pudo corroborar en las reuniones durante la visita.*	*Estrategia de comunicación interna. Resultado de encuestas* *Resultado de Encuesta de satisfacción de estudiantes y docentes.* *Resultado de Reunión con estudiantes y docentes durante la visita técnica.*

	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*En la institución se aplica los principios y directrices del Código de Ética de la Universidad. La comunidad tienen un canal disponible para realizar denuncias anónimas si fuere necesario, a través de las encuestas, no cuentan con un buzón donde los estudiantes y docentes puedan realizar las denuncias anónimas. Los directivos son evaluados, por la unidad de aseguramiento de la calidad. En las reuniones con los miembros de la comunidad educativa han manifestado su satisfacción en este criterio.*	*Conducta de los directivos. Resultado de encuestas* *Resultado de Encuesta de satisfacción de estudiantes y docentes.* *Código de Ética* *Resultado de Reunión con funcionarios, estudiantes y docentes durante la visita técnica.*
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe presentado y las demás evidencias analizadas, las decisiones tomadas por los directivos de la universidad se basan principalmente en criterios académicos, por ejemplo en los procedimientos para tiempos de pandemia, contratación de docentes, apoyo efectivo a los proyectos de extensión e investigación, preparación del presupuesto conjuntamente con los directivos de la carrera según necesidades prioritarias de la misma, visión de futuro para el avance exitoso del Proyecto Educativo, adquisición y modernización de tecnología avanzada para gestión y uso de los estudiantes y docentes de la carrera, entre otros factores que se visualizan.*	*La toma de decisiones de directivos. Resultado de encuestas* *Resultado de Encuesta de satisfacción de estudiantes y docentes.* *Resultado de Reunión con autoridades, estudiantes y docentes durante la visita técnica.* *Proyecto Académico.* *Plan de desarrollo.*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en base a las evidencias y de acuerdo con las encuestas de funcionarios y docentes el grado de satisfacción sobre el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera Ingeniería Informática y dan cuenta de un resultado satisfactorio con un alto porcentaje de acuerdo con el compromiso y la gestión de las autoridades. Además, las autoridades de la Institución se basan en el Plan de Desarrollo de la carrera, así como en el plan estratégico de la Universidad, para dar apoyo y seguimiento al desenvolvimiento de la carrera de Ingeniería Informática. Se ha corroborado esta información a través de las reuniones con la comunidad educativa.*	*Compromiso de directivos. Resultado de encuestas* *Proyecto Académico.* *Presupuesto de la Facultad y de la carrera.* *Resultado de Encuesta de satisfacción de estudiantes y docentes.* *Resultado de Reunión con autoridades, egresados, empleadores estudiantes y docentes durante la visita técnica.*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que para probar la satisfacción de la comunidad educativa acerca de la gestión de sus directivos se realizan encuestas. En el último año 2021 hay un considerable porcentaje de personas de acuerdo con la gestión de los directivos.Sin embargo, no se ha consultado a los egresados, también miembros de la comunidad académica.*	*Satisfacción con la Gestión y desempeño.* *Resultado de encuestas* *Informe de evaluación de directivos* *Resultado de Encuesta de satisfacción de funcionarios y docentes.* *Resultado de Reunión con funcionarios, egresados, empleadores, estudiantes y docentes durante la visita técnica.* *Proyecto Académico.*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata la existencia de documentación que evidencia la garantía de un trato igualitario e inclusivo a las personas con discapacidad en la carrera. Si se detecta algún estudiante con discapacidades se toman medidas. La institución cuenta con cierta parte de la infraestructura preparada para recibir a estudiantes y docentes con discapacidad funcional, sin embargo hay sectores, como el acceso a la biblioteca, que no están preparados. Se dan charlas de concientización de la comunidad educativa sobre el manejo de las personas con discapacidades. Durante las reuniones con la comunidad se ha evidenciado que los docentes y estudiantes conocen de la normativa y los directivos explicaron los procedimientos, con ejemplos concretos..*	*Compendio de reglamentos para inclusividad* *Ley de Educación Superior tema inclusividad en la ES* *Resultado de Reunión con funcionarios, estudiantes y docentes durante la visita técnica.* *Observación de la infraestructura edilicia de la Universidad durante la visita técnica.* *Proyecto Académico.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con directivos cuyos horarios laborales satisfacen el normal funcionamiento de la organización, gestión y los procesos administrativos de la institución. Existe un comunicación fluida de los directivos de la institución y están acordes con los objetivos de la carrera. La conducta de los directivos están ajustadas al código de ética vigente. Las decisiones de la carrera con relación a los objetivos se establece bajo criterios académicos. Se evidencia compromiso de todas las autoridades para el logro de objetivos de la carrera. La comunidad universitaria, en general, está satisfecha por la gestión y el desempeño de las autoridades, sin embargo no se ha consultado en las encuestas al respecto a los egresados, también miembros de la comunidad. Los directivos tratan de garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en la medida de sus posibilidades, pero no han podido habilitar la totalidad de la infraestructura para cumplir con este compromiso. Se verifica que la atención a los estudiantes y docentes, está cubierta.*	

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias dan cuenta que el proceso de selección y evaluación del personal docente se aplica siguiendo los procedimientos definidos y aprobados formalmente en sus estatutos, para la selección y evaluación de docentes en la Universidad Nacional de Itapúa. En cuanto a las evaluaciones, se realiza cada año según correspondan. Cada interesado tiene retorno de los resultados de estas evaluaciones. Se realizan los llamado a concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para docentes.Esta información se ha corroborado durante las reuniones con los docentes.*	*Procedimiento para llamado a concurso docente.* *Mecanismo de evaluación de personas* *Estatuto de la UNI* *Reunión con docentes durante la visita técnica.* *Proyecto Académico.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Parcialmente*	*El anexo de evidencias da cuenta de las difusiones correspondientes a los procesos de selección y evaluación del personal docente. Se remite como evidencia respaldatoria del cumplimiento de este indicador en el documento de autoevaluación, el resultado de encuestas realizadas a docentes. En cuanto a la evaluación de docentes, la unidad de aseguramiento de la calidad informa por correo a cada docente sobre los indicadores a ser evaluados, como así también pueden acercarse a consultar cualquier información necesaria con la encargada de dicha unidad. Sin embargo, no se publica a través de la página web de la Facultad para llegar a toda la comunidad educativa de la UNI, como es una información de una institución pública, está obligada por ley a hacerlo.*	*Procedimiento para llamado a concurso docente.* *Propuesta de evaluación* *Estatuto de la UNI* *Resultado de Reunión con docentes durante la visita técnica.* *Proyecto Académico.*

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Existe evidencia que el proceso de selección y evaluación del personal docente se aplica siguiendo los procedimientos aprobados formalmente para la selección y evaluación de personal en la Universidad Nacional de Itapúa. El proceso incluye definición de perfil, difusión de búsqueda, análisis de CVs, clases, retorno de los resultados a los candidatos y elección del nuevo responsable del cargo buscado. En cuanto a las evaluaciones, se realiza cada año a través de encuestas según correspondan. Cada interesado tiene retorno de los resultados de estas evaluaciones. Por tanto, puede considerarse un proceso transparente. Estos detalles se han corroborado con las reuniones en la visita técnica.*	*Procedimientos de selección y evaluación.* *Resultado de encuestas* *Estatuto de la UNI* *Proyecto Académico.* *Resultado de Reunión con docentes durante la visita técnica.*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en las encuestas de estudiantes y en el proceso de evaluación de docentes por parte de los estudiantes que estas informaciones se tienen en consideración para completar el desempeño del docente en ese año. El proceso ha ido evolucionando con los años para tener resultados más objetivos respecto esas evaluaciones. Se ha confirmado este tema en las reuniones con los estudiantes, docentes y directivos. Existe una encuesta de estudiantes que se realiza cada semestre en el que se consulta sobre el punto.*	*Mecanismo de evaluación de personas* *Ejemplo de informe individual a docente* *Resultado de Encuesta de satisfacción de estudiantes y docentes.* *Proyecto Académico.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*Se demuestra con las evidencias que los resultados de las evaluaciones a los docentes se utilizan para proponer, realizar y participar en cursos, charlas y seminarios relacionados con información emanada de esas evaluaciones;tales como capacitación en el uso correcto de las herramientas tecnológicas para desarrollar clases virtuales, técnicas metodológicas de enseñanza-aprendizaje, entre otros temas. Además la UNI cuenta con cursos de posgrados para la capacitación del docente con descuentos para los académicos y funcionarios. En las reuniones se ha corroborado esta información.*	*Charlas y Cursos realizados en la FIUNI* *http://www.postgrado.uni.edu.py/index.php/institucional/cursos/* *Proyecto Académico.* *Resultado de Reunión con docentes durante la visita técnica.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*Se testimonia que los resultados de la evaluación docente sirven para proponer mejoras en la actividad del docente en aula, por ejemplo se sugieren modificación en las estructuras de clases, tipos de actividades en aula, nuevas técnicas de evaluación, entre otros. Estas evaluaciones se retroalimenta con cada docente en particular, se llega a consensos para la mejora según corresponda. Propician la actualización y el fortalecimiento de la formación de los docentes. Según manifestaciones de los docentes durante las reuniones se ha corroborado la información.*	*Utilización de resultados de evaluación.* *Resultado de encuestas* *Registro de cátedras.* *Planeamiento de cátedras* *Resultado de Encuesta de satisfacción de docentes.* *Resultado de Encuesta a estudiantes.* *Proyecto Académico.* *Resultado de Reunión con docentes durante la visita técnica.*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un procedimiento de selección y nombramiento de docentes, definido formalmente, en la que el docente puede ir escalando posiciones desde Encargado de Cátedras, Adjunto y Titular consiguiendo promover el desarrollo profesional docente, basado en el estatuto. Se evidencia el Plan de Carrera formalizado y aplicado sistemáticamente en la Universidad en base a los estatutos. En la carrera se cuenta con docentes titulares, adjuntos, asistentes y encargados de cátedras. Los periodos de llamados depende de contar con el presupuesto para los rubros nuevos dado que esto depende del Estado o en caso de vacancia.*	*Plantel docente y escalafonamiento* *Estatuto de la UNI* *https://www.fiuni.edu.py/docentes-fiuni/* *Proyecto Académico.* *Resultado de Reunión con docentes durante la visita técnica.* *CV de los docentes* *Resultado de Reunión con directora de carrera.*

	b. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias presentadas, informan muy brevemente sobre la movilidad docente. Se encarga de gestionar la Movilidad Docente la Oficina de Relaciones Internacionales en el Rectorado con Coordinadores de Movilidad en cada Unidad Académica. Para estos programas la UNI establece un presupuesto destinado al financiamiento de las movilidades para estudiantes nacionales y extranjeros, no se evidencia para docentes.*	*Programas de movilidad* *Resultado de Encuesta de satisfacción de docentes.* *Reglamento de movilidad estudiantil.* *Proyecto Académico.* *Resultado de Reunión con directora de relaciones internacionales y extensión.* *Resultado de Reunión con docentes durante la visita técnica.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos de selección, promoción y evaluación de los docentes que están definidos en el estatuto, son aplicadas con transparencia. Se verifica que el proceso de evaluación docente contempla la opinión de los estudiantes y los resultados de estas se utilizan para planes de capacitación con la finalidad de mejorar la actividad docente, sin embargo, en el resultado de encuestas realizadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, se desconoce datos concernientes a la metodología utilizada para la realización de las mismas y que el análisis correspondiente presentado tenga validez y credibilidad. La carrera cuenta con un plan de carrera que es aplicado sistemáticamente. Cuenta con programas de movilidad docente, contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos, sin embargo, la movilidad de los docentes de la carrera es muy incipiente y no cuenta con un reglamento propio de la Universidad, se requiere de mayor impulso y promoción de las posibilidades de movilidad.*	

Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*La institución presenta una planilla con el listado de los docentes con sus respectivas asignaturas asignadas y el detalle de sus titulaciones, de su formación académica y pedagógica. En dicha planilla se constata que la mayoría de los docentes cuentan con formación académica coherente con la asignatura a su cargo. El Comité considera que el indicador se cumple plenamente basado en los datos de la planilla proporcionada por la carrera.*	*Plantel docente y escalafonamiento* *Curriculums de docentes.* *Proyecto Académico* *Resultado de Reunión con docentes de la carrera.* *Resultado de Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Según la documentación presentada se evidencia que la mayoría de los docentes de la carrera de Ingeniería Informática cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria. Y la Universidad cuenta con un plan para la actualización de sus docentes en esta área.*	*Plantel docente y escalafonamiento* *Curriculums de los docentes.* *Proyecto Académico* *Resultado de Reunión con Decano y Directora de Carrera.* *Resultado de Reunión con docentes de la carrera.*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera presenta evidencias de algunos docentes con producción intelectual, pero son la minoría. Se evidencia un esfuerzo por avanzar en este sentido en la carrera con la habilitación de la oficina OTRI, sin embargo la producción intelectual de la mayoría de los docentes no se observa, sí de unos pocos que realizan investigación científica y otros investigación aplicada. Se requiere de un mayor impulso para publicar en revistas o congresos de mayor impacto.*	*Producción intelectual de docentes. Resultado encuestas* *Informe de OTRI sobre investigación en DINAPI* *Curriculums de los docentes.* *LEY Nro. 4995 DE EDUCACIÓN SUPERIOR* *Estatuto de la Universidad.* *Proyecto Académico* *Resultado de Reunión con docentes de la carrera.* *Resultado de Reunión con docentes exclusivos de investigación científica y aplicada.*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*En la planilla del listado de docentes de la carrera de Ingeniería Informática se observa que un gran número de docentes tienen formación en postgrado donde se evidencia que la mayoría de ellos cuentan con maestría y un porcentaje mucho mejor con doctorado, en sus respectivas áreas de especialidad.*	*Grado académico del plantel docente* *Curriculums de los docentes.* *Proyecto Académico* *Resultado de Reunión con docentes de la carrera.* *Resultado de Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*El número de docentes que hacen investigación en la carrera de Ingeniería Informática es bastante reducida. En cuanto a las actividades de extensión se evidencia varias actividades de los docentes conjuntamente con los estudiantes y los coordinadores de extensión, estas actividades están directamente relacionadas con alguna asignatura de la carrera, la carrera no cuenta con docentes de extensión exclusivos.El Comité considera que las actividades de extensión que realizan tienen coherencia en el nivel académico, la formación y las actividades tanto de docencia, investigación y extensión.*	*Grado académico del plantel docente* *Curriculums de los docentes.* *Proyecto Académico* *Resultado de Reunión con docentes y estudiantes de la carrera.* *Resultado de Reunión con Decano y Director de Carrera.* *Resultado de Reunión con docentes exclusivos de investigación científica y aplicada.* *Reunión con coordinadores de extensión.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La formación del plantel docente y la experiencia profesional en su área de competencia son adecuados para el correcto desarrollo de la carrera. Muchos de los docentes tienen actuación profesional fuera de la Universidad, con lo que aportan esta experiencia en el aula, proveyendo un balance adecuado con los docentes con actividad puramente académica. El cuerpo docente tiene experiencia docente y existen mecanismos de formación en enseñanza universitaria valorados positivamente. Los docentes de la Carrera poseen titulación y nivel académico adecuado, reconocido en su especialidad y la distribución según las áreas del conocimiento de la Carrera, es adecuada. Los docentes realizan actividades de extensión con apoyo de los coordinadores de extensión, en base a la planificación anual/semestral y estas actividades están relacionadas con su formación y nivel académico. Un grupo de docentes de la carrera tiene actividades de investigación y generan publicaciones como resultados de sus investigaciones, tanto científicas como aplicadas.*	

Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencian algunos cursos de capacitación de los docentes, pues la UNI a través de su Escuela de Posgrado ofrece a todos los docentes espacios para el perfeccionamiento docente. La facultad cuenta con varios cursos y charlas que surgen a raíz de las evaluaciones de los docente, sin embargo no se constata planes de capacitación y perfeccionamiento docente sistemáticos. No se cuenta con un Reglamento de capacitación y perfeccionamiento docente.*	*Proyectos de Extensión y Capacitación programados para 2022* *Estatuto de la Universidad* *Proyecto Académico* *ttp://www.postgrado.uni.edu.py/index.php/institucional/cursos/* *Resultado de Reunión con docentes de la carrera.* *Resultado de Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata en los informes que se realizaron cursos relacionados con inclusión, discapacidad, uso de TICs. Esta formación respecto a inclusión y discapacidad es permanente en la carrera. No se evidencia talleres o cursos sobre bioseguridad. (incendios, Pandemia, etc.). Las encuestas a docentes no dan cuenta de esta información, además no es posible analizar con propiedad la encuesta dado que no se ha presentado metodología, universo de estudio, informe descriptivo por dimensiones, componentes y variables, distribución de frecuencia de las variables cuantitativas, ordenamiento de las variables, porcentajes, etc.*	*Capacitación docente relacionados con inclusión, bioseguridad, TIC* *Proyecto Académico* *Resultado de Reunión con docentes de la carrera.* *Resultado de Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Dado que no existe un plan de capacitación docente, tampoco existe el Reglamento de capacitación y perfeccionamiento docente, por tanto no se puede afirmar que sea el proceso sistemático. Las evidencias dan cuenta de unas pocas capacitaciones orientadas al desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades y competencias fundamentales con el fin de potenciar el rol docente en sus facetas académicas y profesionales, especificamente en uso Herramientas digitales e Instrumentos de Evaluación, pero no se cuenta con la lista de participación de los docentes a esos cursos.*	*Capacitaciones y Charlas desarrolladas en la FIUNI* *Proyecto Académico* *Ley de Educación Superior Inclusiva.* *Estatuto de la UNI* *Resultado de Resultado de Reunión con docentes de la carrera.* *Resultado de Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*El informe presentado por la institución da cuenta del apoyo con porcentajes de descuentos a los docentes para que realicen capacitaciones tanto en áreas específicas como en programa de posgrado. Por resolución de Consejo Superior Universitario, se aprueba la implementación de aranceles correspondientes al 20% de descuento en las cuotas de todos los programas de posgrado de la UNI, para docentes, egresados y funcionarios.*	*Resolución del Consejo Superior, reducción de aranceles* *Informe de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional.* *Reglamento de capacitación y perfeccionamiento docente.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Dado que no existe Plan de Capacitación Docente en la carrera, por tanto no puede ser analizado con propiedad este indicador. Se evidencia solo algunos cursos de herramientas TICs y metodología de evaluación. Sin embargo no se visualiza el abordaje de temáticas relacionadas a todas las áreas en las que los docentes requieren mejoras, según los resultados de las evaluaciones de desempeño.*	*Proyectos de Capacitación según necesidades* *Proyecto Académico* *Estatuto de la Universidad* *Resultado de Reunión con docentes de la carrera.* *Resultado de Reunión con Decano y Directora de Carrera.*

	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*En los resultados de las encuestas a docentes se observa que más del 93% está de acuerdo con los procesos de formación continua implementado en la universidad de un total de 44 docentes. Respecto a la encuesta, no se cuenta con metodología, universo de estudio, informe descriptivo por dimensiones, componentes y variables, distribución de frecuencia de las variables cuantitativas, ordenamiento de las variables, porcentajes, etc.*	*Capacitaciones docentes. Resultado de encuestas* *Proyecto Académico* *Resultado de Encuestas a los docentes .* *Resultado de Reunión con docentes de la carrera.* *Resultado de Reunión con Decano y Directora de Carrera.* *Resultado de Encuestas de satisfacción de docentes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procesos de perfeccionamiento del personal docente en sus áreas disciplinarias no son sistemáticos y no se visualiza en las evidencias que la carrera cuente con un " Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente". Se constata la existencia de algunos cursos y charlas sobre educación inclusiva con el objetivo de capacitar y actualizar a los docentes no así los de bioseguridad. Los docentes cuentan con el apoyo de la institución mediante descuentos para su capacitación y perfeccionamiento constante. Se evidencia algunos cursos de capacitación según las necesidades detectadas. Se puede constatar por medio de las encuestas a los docentes el grado de satisfacción en el proceso de formación continua, aunque el análisis de las encuestas es incompleto. Existen mecanismos de formación en enseñanza universitaria valorados positivamente.*	

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias demuestran la existencia del MECANISMO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA aprobado en las instancias formales correspondientes. Se evidencia en el organigrama de la oficina de Bienestar Estudiantil, que según sus funciones debe ocuparse de la orientación académica para los estudiantes. Se presenta como evidencia un cronograma mensual de plan operativo de la unidad.*	*Mecanismo de orientación académica* *Resultado de Reunión con docentes de la carrera.* *Resultado de Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos de evidencia se da constancia que las actividades de orientación académica a estudiantes están planificadas, en un Plan Operativo presentado por Bienestar Estudiantil. Se cuenta con el registro de asignaturas con rendimiento crítico y el registro de los estudiantes que han tenido dificultades en cada una de esas asignaturas, seguimiento a las asignaturas de rendimiento crítico analizando a cada estudiante,análisis de rendimiento crítico que presenta el docente, conclusiones y evaluaciones con las estrategias para mejorar.*	*Planes operativos de Bienestar Estudiantil 2021 y 2022* *Proyecto Académico* *Resultado de Encuesta a estudiantes y docentes* *Resultado de Reunión con docentes de la carrera.* *Resultado de Reunión con Decano y Directora de Carrera.*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Parcialmente*	*En las evidencias presentadas gráficamente, no se puede determinar la población de estudiantes a que se sometió la encuesta además de otros detalles importantes en el análisis de la encuesta. (3.3.1.e. Orientaciones según evaluaciones realizadas a los docentes). Las evidencias no dan cuenta de todos los documentos necesarios para constatar esta actividad como por ejemplo el planeamiento didáctico de las clases de refuerzo o retroalimeniacion o de recuperación. Solo se presenta un plan operativo con una mayoria de actividades de difusión de información e inducción a nuevos alumnos y un listado de estudiantes que han participado en estas actividades, pero no el registro de su participación.*	*Planes operativos de Bienestar Estudiantil 2021 y 2022* *Proyecto Académico* *Mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables.* *Reglamento de Educación inclusiva de la UNI* *Procedimiento para la atención a estudiantes con discapacidad.* *Encuesta a estudiantes y docentes* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con los mecanismos para realizar la detección temprana de los estudiantes con algún tipo de discapacidad para tomar las medidas pertinentes y dar el apoyo necesario para que el estudiante pueda avanzar en su carrera sin contratiempos. Se constata que las actividades previstas son inclusivas y se llevan a cabo según las necesidades de los estudiantes.*	*Informe de enfoques pedagógicos inclusivos* *Orientaciones académicas. Resultado de encuestas* *Proyecto Académico* *Mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables.* *Reglamento de Educación inclusiva de la UNI* *Procedimiento para la atención a estudiantes con discapacidad.* *Resultado de Reunión con docentes y estudiantes de la carrera.* *Resultado de Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*En las evidencias presentadas, no se indica si se realizan sugerencias al docente, si amerita, indicando en qué actividades se puede mejorar el logro del proceso de enseñanza-aprendizaje. En las reuniones con docentes y la directora de carrera se ha informado que se realizan cursos de refuerzo en esas asignaturas para apoyar al logro de los objetivos de aprendizajes. En las evidencias presentadas gráficamente, no se puede determinar la población de estudiantes a que se sometió la encuesta además de otros detalles importantes en el análisis de la encuesta.*	*Logro de orientaciones académicas. Resultado de encuestas* *Mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables.* *Reglamento de Educación inclusiva de la UNI* *Procedimiento para la atención a estudiantes con discapacidad.* *Orientaciones según evaluaciones realizadas a los docentes* *Resultado de Reunión con docentes de la carrera.* *Resultado de Reunión con Decano y Directora de Carrera.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Existe y opera el mecanismo de orientación académica bajo reglas claramente establecidas y se cuentan con el calendario de orientación académica. Los procedimientos son inclusivos y está previsto el apoyo a alumnos con discapacidad. Sin embargo, las evidencias no dan cuenta de los resultados de las actividades de orientación académica, con los cuales se puede evidenciar que efectivamente se obtienen logros de los aprendizajes de los estudiantes y que se visualicen por medio del informe de rendimiento crítico. Se aplica una encuesta haciendo consultas sobre los puntos de este criterio, sin embargo la encuesta presentada adolece de información relevante para poder realizar el análisis correspondiente a este criterio.*

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La universidad cuenta con un Reglamento de Becas para estudiantes tanto de Grado, aprobado por las autoridades competentes, según dan cuenta los documentos analizados. En ellos se detallan los procedimientos a ser aplicados y quienes pueden beneficiarse. Para alumnos provenientes de colegios públicos la UNI aplica la ley 6628 que establece la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en las Universidades Públicas del país. A los alumnos que no son beneficiados con la ley de arancel cero, la UNI otorga becas de apoyo económico que solventa los gastos administrativos del semestre. También se cuenta con un programa de becas para aquellos alumnos que forman parte de las actividades extracurriculares de la UNI y con convenios de becas con otras Instituciones. En la reunión con estudiantes se ha corroborado el cumplimiento de este indicador. La Universidad cuenta con una residencia para albergar a alumnos de escasos recursos.*	*Programas de apoyo económico a estudiantes y Reglamento* *Ley de Arancel Cero.* *Proyecto Académico.* *Resolución y Reglamento de Becas.* *Reunión con estudiantes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se demuestra con las evidencias presentadas por la institución (REGLAMENTO PARA OTORGAMIENTO DE BECAS DE APOYO ECONÓMICO PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Ley de Arancel Cero, Becas culturales a los estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa), que efectivamente se cuenta con becas y descuentos en la Universidad Nacional de Itapúa, que se rigen por un reglamento de becas para estudiantes de grado, y se aplican sistemáticamente, cada año.*	*Procedimientos para el Otorgamiento de Becas y Resoluciones* *Resolución y Reglamento de Becas.* *Proyecto Académico* *Resultado de Reunión con estudiantes de la carrera.* *Resultado de Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la carrera cuenta con programas de atención a la salud y con las medidas de bioseguridad, con el objetivo de brindar atención a la salud física y psicológica del estudiante, así como promover un estilo de vida saludable, incluyendo normas de bioseguridad, principalmente relacionadas a la prevención de las enfermedades COVID 19 y respiratorias. Se cuenta con una enfermería, para casos de urgencia para los miembros de la comunidad educativa además se cuenta con una sala de lactancia destinada a las madres de la comunidad educativa en período de lactancia, también con el servicio de Orientación Social y Consultorio de Psicología, creada para brindar contención emocional, orientación vocacional, asistencia terapéutica individual a funcionarios, hijos de funcionarios y estudiantes. La facultad cuenta con atención psicológica permanente y se ha constatado tanto en las reuniones como también en la visita técnica in situ.*	*Programas de Bienestar Estudiantil* *Protocolo de seguridad UNI y Plan de contingencia FIUNI.* *Proyecto Académico.* *Resultado de Reunión con estudiantes de la carrera.* *Resultado de Visita técnica a la Universidad.*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con las evidencias, la institución cuenta con consultorios de enfermería para atención de primeros auxilios para la comunidad educativa en general. El horario de la sala de enfermería es de 7:00 h a 21 h, está disponible una personal enfermería para atención de primeros auxilios, se puede notar que el horario de permanencia del alumno está dentro del horario de disponibilidad de la enfermería. Así también reciben las vacunas durante las campañas de vacunación. Se tiene atención psicológica en la Facultad.*	*Informe Orientación Social y psicológica UN* *Informe Orientación psicológica FIUNI* *Resultado de Reunión con estudiantes de la carrera.* *Resultado de Visita técnica a la Universidad.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que existe y opera un programa de becas y un programa de atención a la salud de toda la comunidad educativa. La información sobre estos programas se encuentran difundidos por los medios de comunicación de la institución (página web, correos electrónicos). La dirección académica envía a cada alumno correos con informaciones pertinentes a la carrera, por tanto se considera accesible a toda la comunidad universitaria.*	*Ejemplo de correo a alumnos* *https://www.fiuni.edu.py/departamento-de-bienestar-estudiantil/* *Resultado de Reunión con estudiantes de la carrera.* *Resultado de Visita técnica a la Universidad.* *Proyecto Académico.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los estudiantes cuentan con varias actividades extracurriculares disponibles para realizar (Danza, Teatro, Coro, Ajedrez, Orquesta, Deportes) y por participar en las mismas recibe un apoyo económico como becas. Los integrantes de estos elencos tienen exonerado el pago de las cuotas y derechos a examen. Cada año a excepción del 2020 y 2021 a raíz de la pandemia, los estudiantes con el apoyo de las autoridades, organizan en el mes de septiembre las Unimpiadas; espacio dedicado a los estudiantes, donde demuestran su capacidad de organización, disciplina y habilidades tanto deportivas, atléticas y culturales.*	*Programas Culturales de la UNI* *Proyecto Académico* *REGLAMENTO INTERNO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FIUNI.* *Resultado de Reunión con coordinadores de extensión.* *Resultado de Reunión con estudiantes de la carrera.* *Resultado de Visita técnica a la Universidad.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*No se evidencia un calendario deportivo o cultural. Sin embargo la carrera cuenta con el Reglamento de Becas aprobado por las autoridades competentes. Las evidencias dan cuenta de la lista de estudiantes beneficiados pero no se presenta los registros de estudiantes que han participado en estas actividades.*	*Procedimientos para el Otorgamiento de Becas y Resoluciones.* *Proyecto Académico.* *Resultado de Reunión con coordinadores de extensión.* *Resultado de Reunión con estudiantes de la carrera.* *Resultado de Visita técnica a la Universidad.*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias dan cuenta que la Universidad cuenta con convenios para movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional y son aplicados sistemáticamente. La institución cuenta con un Reglamento de Movilidad Estudiantil. Los alumnos cuentan con distintos programas de movilidad, ya sea para cursar un semestre en otras universidades o para realizar cursos de postgrado en programas como: marca Mercosur, escala de estudiantes de grado AUGM, movilidad estudiantil de la Red Zicosur Universitario, Erasmus+ programa de la Unión Europea, entre otros.*	*Convenios existentes de movilidad estudiantil y Difusión* *Proyecto académico.* *Reglamento de Movilidad Estudiantil.* *Resultado de Reunión con estudiantes de la carrera.* *Resultado de Reunión con encargados de movilidad.* *Resultado de Reunión con coordinadores de extensión.*

	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la universidad cuente con mecanismos de detección temprana de alumnos con discapacidad funcional y el procedimiento para la atención diferenciada a estudiantes con discapacidad. Se realizan capacitaciones a los docentes para el manejo de este tipo de situaciones que enfrenta el estudiante y que pueda ser gestionado de manera eficiente y en el marco de la equidad. Se cuenta con el documento de la adecuación curricular y el reglamento de educación inclusiva que reúne las reglas legales conforme a las disposiciones vigentes respecto a la educación inclusiva, la igualdad y no discriminación y será aplicable a todos los estudiantes, docentes, directivos y funcionarios de las diferentes dependencias de la UNI.*	*Compendio de reglamentos para inclusividad* *Proyecto Académico.* *Ley de Educación Superior Inclusiva.* *Resultado de Visita técnica a la Universidad.* *Resultado de Reunión con docentes y estudiantes.* *Resultado de Reunión con Directora de Carrera*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia que existe y opera el programa de apoyo económico y becas establecidos mediante el reglamento de becas. La difusión de estos programas se realizan a través de todos los medios de comunicación de la Universidad, esa difusión se realiza en formato accesible. Además, existe y opera el programa de atención a la salud para la comunidad universitaria, y se realiza difusión en formato accesible para toda la comunidad. La Universidad dispone de mecanismos de aplicación de convenios nacionales e internacionales y de actividades extracurriculares. La carrera cuenta con movilidad estudiantil. La institución cuenta con mecanismos de detección de alumnos con discapacidad funcional y Procedimientos de Inclusión Educativa para contribuir a eliminar tanto las barreras físicas como actitudinales para lograr la efectiva inclusión de estudiantes con discapacidad.*	

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos dan cuenta que existe una Política de Promoción del personal basado en la Ley de la Función Pública. Los procedimientos de selección del personal se rigen por el Reglamento General de la Función Pública. La selección consiste básicamente en un sistema de ponderación y evaluación de informes, certificados, antecedentes, cursos de capacitación y exámenes destinados a medir los conocimientos, experiencias e idoneidad de los candidatos. La evaluación de los funcionarios se realiza según el Reglamento de Evaluación del Desempeño de la Función Pública de la UNI y por el Mecanismo de Evaluación de Personas de la FIUNI.*	*Ley de la Función Pública, Decreto Nº 3857* *Mecanismo de evaluación de personas* *Encuesta a funcionarios* *Ley de la Función Pública* *Reunión con personal administrativo y de apoyo.*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos para procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se encuentran disponibles en medios impresos y en medios electrónicos. Estos procedimientos para la selección están contemplado en la Ley de la Función Pública y se encuentran disponibles en la secretaría General de la FIUNI, en el departamento de Recursos Humanos de la UNI y los procedimientos de evaluación se encuentran disponibles en el departamento de Aseguramiento de la Calidad de la FIUNI. Los funcionarios mencionan conocer estos mecanismos y están satisfechos con las evaluaciones realizadas*	*Mecanismos. Resultado de encuestas* *Procedimiento de Evaluación del Personal Administrativo.* *Procedimiento de Selección del Personal Administrativo.* *Resultado de Encuesta a funcionarios.* *Resultado de Reunión con personal administrativo y de apoyo.*
Eficacia e integridad en los procesos de				

en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo ha sido aplicado según los reglamentos formales con que cuenta la universidad en el transcurso de los años 2017 al 2021. El departamento de RRHH de la UNI es el encargado de la selección y promoción del personal administrativo y de apoyo. Para la selección y promoción del personal se rige por el reglamento general de la función pública donde se pueden evidenciar los mecanismos y procedimientos. La evaluación se encarga el departamento de Aseguramiento de la Calidad, además realizan una autoevaluación.*	*Ley de la Función Pública, Decreto Nº 3857* *Informe de evaluación de funcionarios* *Procedimiento de Evaluación del Personal Administrativo.* *Procedimiento de Selección del Personal Administrativo.* *Resultado de Reunión con personal administrativo y de apoyo.*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo, con el objetivo de promocionar a los mejores talentos con que cuenta la Universidad, el mismo tiene como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades para el ingreso y promoción en la UNI y se basa en la Ley de la Función Pública del Estado.*	*Plan de Carrera del Funcionario UNI* *Resultado de Encuesta a funcionarios* *Resultado de Reunión con personal administrativo y de apoyo.*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones aportadas a la evaluación dan cuenta que el Plan de Carrera del Personal Administrativo y de Apoyo se va implementando y mejorando sistemáticamente desde 2017 al 2021 tal como se evidencia. En caso de que surjan vacancias en el plantel de funcionarios, inicialmente, se verifica la existencia de posibles candidatos dentro de la institución, dando siempre promociones internas a través de concursos internos. Esto se puede evidenciar en la FIUNI dado que los cargos vacantes han sido cubiertos primero por los funcionarios con el perfil adecuado y si hace falta hacen un llamado externo.*	*Nuevos nombramientos* *Resultado de Reunión con personal administrativo y de apoyo.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*En la Universidad Nacional de Itapúa, existe y opera el reglamento para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. El reglamento contiene los procedimientos a ser aplicados y está formalmente aprobado por la autoridad competente. Se evidencia que los procesos de selección, promoción y traslado son aplicados e implementados sistemáticamente y es transparente. El Comité constata que la Universidad cuenta con el Plan de Carrera del Personal de Apoyo y Administrativo que se encuentra en vigencia.*	

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Parcialmente*	*Las evidencias documentales dan cuenta de que la mayoría del personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades del cargo, el análisis de los CVs de los funcionarios así lo demuestran. Sin embargo, en la visita in situ y en las reuniones virtuales el Comité ha detectado que en sectores cruciales como el área de gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones (TICs) existe desconocimiento del personal en temas primordiales para una carrera basada en tecnología. Se evidencia falta de personal dado el cúmulo de actividades que deben realizar.*	*Formación del personal, función y horario* *CV del personal administrativo y de apoyo.* *Proyecto académico* *Encuesta a funcionarios* *Reunión con personal administrativo y de apoyo*

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*La institución cuenta con planes de capacitación, cursos de perfeccionamiento y programas de postgrado que ofrecen para el personal administrativo y de apoyo. En estos planes están incluidos descuentos y becas para funcionarios*	*Proyectos de Extensión y Capacitación programados para 2022* *Proyecto Académico* *Resultado de Encuesta de funcionarios* *http://www.postgrado.uni.edu.py/index.php/institucional/cursos/* *Resultado de Reunión con personal administrativo y de apoyo.*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera posee programas de capacitación y perfeccionamiento, con planes que ofrecen descuentos a los funcionarios, y la evidencias avalan la participación de los mismos. No obstante, no se dispone de evidencias de años anteriores, por lo que no se puede asegurar que se implementen de forma sistemática*	*Capacitaciones desarrolladas. Resultado de encuestas* *Resultado de Encuesta a funcionarios.* *Resultado de Reunión con personal administrativo y de apoyo.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Al analizar las planillas de horarios de las distintas personas que ocupan algún cargo relacionado con la atención a la comunidad de la carrera, se puede constatar que se cubre la mayor parte de los lapsos de tiempo en que tanto docentes como estudiantes puedan hacer sus consultas o recibir la atención necesaria. Esto también se corrobora con los horarios de clases. En la encuesta de estudiantes se puede inferir a través de las respuestas de satisfacción, que efectivamente se cumple con este indicador.*	*Formación del personal, función y horario* *Dedicación Horaria. Resultado de Encuesta* *Proyecto Académico* *Horarios de clases de la carrera.* *Resultado de Reunión con Docentes y Estudiantes.* *Resultado de Reunión con personal administrativo y de apoyo.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En base a las encuestas realizadas a la comunidad de estudiantes y docentes, así como también en las reuniones con docentes y estudiantes, se pudo constatar que la mayoría está de acuerdo acerca del buen desempeño del personal administrativo y de apoyo en la carrera.*	*Satisfacción con la Gestión y desempeño. Resultado de encuestas* *Resultado de Encuesta de satisfacción de docentes y estudiantes.* *Resultado de Reunión con Docentes y Estudiantes.* *Resultado de Reunión con personal administrativo y de apoyo.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio

La Universidad no ha desarrollado planes o programas formales de capacitación dirigidas al personal de apoyo y administrativo. Se evidencia que el personal administrativo y de apoyo, en general, cuentan con formación acorde a las necesidades del cargo, sin embargo hay sectores fundamentales como el área de TICs que necesita ser fortalecido. Según los resultados de las encuestas de satisfacción se constata que existe conformidad y satisfacción por su labor en la Universidad, tanto en la atención como en la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo, sin embargo, los resultados de esas encuestas no pueden considerarse válidas puesto que no se presenta en la evidencia el universo encuestado, así como otros datos concernientes a la metodología utilizada para la realización de las mismas y que el análisis correspondiente presentado tenga validez y credibilidad. Estos documentos respaldatorios fueron solicitados a la carrera pero no han sido proveídos como evidencia.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Existe y opera un mecanismo formal para la elección y nombramiento de las autoridades de la Universidad, la Facultad y la Carrera que se cumple sistemáticamente y se difunde a toda la comunidad educativa.	Se requiere documentar y formalizar la consulta con los egresados respecto a la satisfacción acerca de la gestión de sus directivos.
Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera se ajustan a lo reglamentado, son respetados y aplicados.	Debe completarse las adecuaciones edilicias para la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
Las mayoría de las autoridades y directivos de la Universidad, de la Facultad y de la Carrera cuentan con la formación académica y profesional adecuada a las necesidades de la Carrera y permite el desarrollo del Proyecto Académico.	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente deben ser difundidos en formatos y espacios accesibles a toda la comunidad.
Se constata alto compromiso de las autoridades de la carrera para el logro de los objetivos y las decisiones de la carrera con relación a los objetivos se rigen bajo criterios académicos.	Se requiere formalizar los programas de promoción docente con un reglamento propio de la movilidad nacional e internacional de los docentes.
La comunidad académica, en general, expresa satisfacción por el desempeño de sus autoridades y aprueba la gestión de las mismas.	Se requiere que más docentes de la carrera puedan dedicarle una parte de sus horas laborales a realizar labores de investigación científica o aplicada, proporcionando la institución algún tipo de incentivo para el logro de este indicador.
La inclusión de personas con discapacidad es un factor primordial para los directivos de la institución y se aplican las reglas para cumplir este objetivo.	No se constata planes de capacitación y perfeccionamiento docente sistemáticos.
Existe y funciona un mecanismo formal de evaluación del desempeño docente que recoge la opinión de los estudiantes.	Se requiere de un Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento docente aprobado por las autoridades competentes y con financiamiento en el presupuesto de la carrera.
El proceso de evaluación docente contempla la opinión de los estudiantes.	Se necesita un análisis completo de la encuesta incluyendo metodología, universo de estudio, informe descriptivo por dimensiones, componentes y variables, distribución de frecuencia de las variables cuantitativas, ordenamiento de las variables, porcentajes, etc.
Los resultados de las evaluaciones docentes se utilizan para planes de capacitación con la finalidad de mejorar la actividad docente en aula.	Se precisa que los planes de capacitación y perfeccionamiento docente sean desarrollados y aplicados sistemáticamente.
El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente regidos por los estatutos de la universidad.	No se visualiza el abordaje de temáticas relacionadas a todas las áreas en las que los docentes requieren mejoras, según los resultados de las evaluaciones de desempeño.
El nivel de formación del plantel docente y la experiencia profesional en su área de competencia son adecuados para el correcto desarrollo de la carrera.	Se requiere registrar el planeamiento didáctico de las clases de refuerzo o retroalimentación o de recuperación y sus resultados.
El cuerpo docente tiene experiencia docente y existen mecanismos de formación en enseñanza universitaria valorados positivamente.	Se necesita un análisis completo de la encuesta incluyendo metodología, universo de estudio, informe descriptivo por dimensiones, componentes y variables, distribución de frecuencia de las variables cuantitativas, ordenamiento de las variables, porcentajes, etc.
Los docentes realizan actividades de extensión relacionadas con su formación y nivel académico.	Se necesita contar con documentos que indiquen en qué actividades se puede mejorar el logro del proceso de enseñanza-aprendizaje y determinar que los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.
Existen mecanismos de formación en enseñanza universitaria valorados positivamente.	Se requiere de los registros de estudiantes que han participado en estas actividades tanto artísticas, deportivas y culturales.
Los docentes cuentan con apoyo de la Institución para la capacitación con la reducción de los aranceles correspondientes al 20% de descuento en las cuotas de todos los programas de posgrado de la UNI.	Se necesita contar con un calendario o plan de actividades extracurriculares como ser artísticas, deportivas y culturales.
Existe y se utiliza el mecanismo de orientación académica a estudiantes y se halla claramente establecido y aprobado por la autoridad competente.	No cuenta con personal altamente capacitado y especializado en TICs. para la gestión y desarrollo de la carrera.
El mecanismo de orientación académica está planificado.	No cuentan con los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.

Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y se aplican según las necesidades de los estudiantes.

Existe y opera plenamente el programa de apoyo económico y becas

Existe y opera el programa de atención a la salud para la comunidad universitaria.

La universidad cuenta con convenios nacionales e internacionales para diversas actividades.

Existe y opera el mecanismo de detección de alumnos con discapacidad funcional y el procedimiento de Inclusión Educativa.

Existe y opera el reglamento para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.

Los procesos de selección, promoción y traslados son aplicados e implementados sistemáticamente.

Existe y opera el Plan de Carrera del Personal de Apoyo y Administrativo y es aplicado sistemáticamente.

Se evidencia satisfacción de la comunidad académica en los horarios y en la atención que reciben del personal administrativo y de apoyo.

No cuentan con los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo aplicados sistemáticamente.

La evidencia respaldatoria de la satisfacción o no de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo, es el resultado de la encuesta, cuya validez y credibilidad no es posible verificar dado que falta información importante al respecto.

Recomendaciones de Mejora

Para completar el proceso de comunicación con todos los sectores de la comunidad educativa, se requiere documentar y formalizar la consulta con los egresados respecto a la satisfacción acerca de la gestión de sus directivos.

Es necesario las adecuaciones edilicias para la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en los sectores como el segundo nivel del edificio de la carrera.

Se debe garantizar la inclusión de las Personas con Discapacidad en todos los sectores para cumplir con el acceso universal a la educación.

Se requiere publicar en formato accesible los procedimientos de selección y evaluación del personal docente, por ejemplo a través de la página web de la Facultad o a través de sus redes sociales para llegar a toda la comunidad educativa de la UNI.

Se requiere que en todos los casos de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, se presenten datos concernientes a las mismas, como por ejemplo: cantidad de encuestados o universo de estudio aplicado, cuestionarios planteados, metodología, resumen de resultados de conformidad, ordenamiento de las variables según el porcentaje de conformidad, informe descriptivo por dimensiones, componentes y variables, distribución de frecuencia de todas las variables cuantitativas, entre otros.

Es necesario contar con un Reglamento y Procedimientos para la Movilidad Docente aprobado por la autoridad correspondiente.

Aumentar el número de investigadores, docentes y estudiantes en los proyectos de investigación, y explicitar claramente la relación de estas investigaciones con el proyecto académico de la carrera y los mecanismos que lo retroalimentan.

La carrera requiere contar con planes de capacitación y perfeccionamiento docente y que sean aplicados sistemáticamente.

Es necesario contar con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo y que sean aplicados sistemáticamente.

Es necesario mejorar la planificación y calendarización de las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) y que se apliquen sistemáticamente.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Parcialmente*	*A nivel documental la carrera presenta un documento de Infraestructura y otro, una encuesta de Satisfacción de Espacios e Infraestructura (sin precisión de ubicación en tiempo y espacio).* *No se observan fotografías de los espacios ni disposiciones de mobiliarios.* *Durante la visita se observa que los espacios destinados, administrativos y de apoyo son reducidos para los puestos de trabajo actuales dado que presentan mobiliarios específicos para equipamiento informático como mobiliario para archivo de documentación física impidiendo incluso redistribución in situ para mejorar la circulación. Algunos espacios no cuentan con elementos de matafuegos, señalética adecuada, detectores de humo, aspersores de agua, cintas antideslizantes y barandas en escaleras de acceso.*	*FIUNI - Infraestructura* *Espacios e infraestructura. Resultado de encuesta* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*A nivel documental, la carrera presenta un listado con las dimensiones de las aulas y la disponibilidad de equipamiento de refrigeración y cañones multimediales (sin precisión de ubicación en tiempo y espacio), aunque no se establece relación con la capacidad actual o matrícula por períodos lectivos.* *Durante la visita de pares se observa que las salas resultan apropiadas con relación al número de estudiantes. El recorrido fue realizado en horario en el que no se desarrollaban clases.*	*Dimensiones de aulas* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*A nivel documental, la carrera presenta un listado con las dimensiones de las aulas y la disponibilidad de equipamiento de refrigeración y cañones multimediales, (sin precisión de ubicación en tiempo y espacio), aunque no se establece relación con la capacidad actual o matrícula por períodos lectivos.* *Durante la visita de pares se observa que las salas de clases cuentan con los elementos requeridos necesarios para el desarrollo de las mismas.*	*Equipamiento de las aulas* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Parcialmente*	*A nivel documental, la carrera presenta un Plano de la Biblioteca, (sin precisión de ubicación en tiempo y espacio), pero no refleja ni las instalaciones, ni disposiciones de equipamiento y mobiliarios.* *Tampoco se cuenta con información del volumen del acervo bibliográfico actual.* *Durante la visita de pares se observa que la biblioteca incluye algunos espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura. Algunos espacios no contaban con elementos de matafuegos, señalética adecuada, detectores de humo, aspersores de agua, cintas antideslizantes y barandas en escaleras de acceso. Por otra parte se cuenta con una única computadora de acceso para el ingreso a la misma, pudiendo ocasionar demoras en el mismo.*	*Plano de la biblioteca.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Parcialmente*	*A nivel documental, la carrera presenta, previo a la visita un documento de Laboratorio (Salas) de Informática, aunque no se describen debidamente las instalaciones, ni los mobiliarios ni equipamientos.* *Durante la visita de pares se observa que la carrera cuenta con instalaciones de salas de informática que incluyen climatización, pizarra, proyector, acceso a intranet institucional, acceso a internet y mobiliario que permite a los estudiantes utilizar las mesas además para tomar notas manuscritas o colocar materiales de estudio.* *Las instalaciones cuentan con espacios y máquinas suficientes para atender las necesidades de estudiantes y docentes de las asignaturas respectivas y distribuyen las clases conforme al número de estudiantes requerido.*	*Laboratorio (Salas) de Informática* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*A nivel documental, la carrera presenta un documento de Laboratorio (Salas) de Informática y otro de Laboratorios de Física y Electrónica, aunque no se describen debidamente las instalaciones, ni los mobiliarios ni equipamientos .* *No se cuenta con el instrumento resolutivo formal, ni tampoco se puede establecer su ubicación en tiempo y espacio.* *No se observa evidencia acerca de los años que constituyen el período de evaluación de la carrera.* *No es posible efectuar la trazabilidad entre las prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes con la disponibilidad de los laboratorio pues tampoco se dispone de los Programas / Planificaciones de las Asignaturas.* *Durante la visita de pares se observan que los laboratorios disponen de espacios para la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes declaradas. Algunos espacios no contaban con elementos de matafuegos, señalética adecuada, detectores de humo, aspersores de agua, cintas antideslizantes y barandas en escaleras de acceso.*	*Laboratorio (Salas) de Informática* *Laboratorios de Física y Electrónica* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*

g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Parcialmente*	*A nivel documental, la carrera presenta los Planos correspondientes a las dependencias de la Unidad Académica en los cuales se puede observar que no todos los espacios contemplan normas de accesibilidad en cuanto a capacidades diferentes de movilidad.* *Durante la visita de pares se observaron algunas rampas de acceso para capacidades diferentes de movilidad. En el caso de algún estudiante imposibilitado las clases se dictarán en planta baja aunque no han registrado casos. No poseen accesos a las plantas altas para personas con capacidades diferentes. No cuentan con ascensor.*	*FIUNI - Infraestructura* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*A nivel documental, la carrera presenta un documento de Encuesta de Espacios e Infraestructura el cual no es determinante para las condiciones de los espacios destinados a la recreación y actividades curriculares.* *No se presentan fotos ni mayores descripciones, más que los expresados sintéticamente en las argumentaciones.* *Durante la visita de pares se observó que existen espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares. Cuentan con enfermería en caso de inconvenientes menores o casos de atención inicial rápida ante algún inconvenientes.*	*Espacios e infraestructura. Resultados de encuesta* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	*A nivel documental, la carrera presenta un documento de la Universidad denominado Plan Infraestructura UNI que presenta alguna descripción genérica de lo previsto para la Unidad Académica no conformando un Plan Operativo con plazos y desembolsos estimados para la carrera.* *Durante la visita de pares se observaron algunos lugares en reparación y reubicación de puestos de trabajo hasta la realización de dichas reparaciones. Por otra parte se pudieron observar obras que se encuentra realizando la Universidad para ampliar espacios.*	*Plan infraestructura UNI* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio

La pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la Carrera pueden concluirse como suficientes en relación a la cantidad de estudiantes que declaran tener respecto a aulas, laboratorios, espacios de recreación, biblioteca, sanitarios.
Existen varios aspectos a mejorar como ser la redistribución de espacios para la actividades del Personal Administrativo, Personal de Apoyo, Docentes que afectan directamente a las medidas de bioseguridad.
Algunos espacios no cuentan con elementos de matafuegos, señalética adecuada, detectores de humo, aspersores de agua, cintas antideslizantes y barandas en escaleras de acceso.

Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*A nivel documental la carrera presenta un documento de Software utilizados en cada materia sin mayores detalles ni descripciones de los mismos ni tampoco de los horarios disponibles, ni mecanismos para realizar reservas o usos de los mismos que contribuyan a determinar su disponibilidad.* *Durante la visita se observó que los equipos e insumos del laboratorio se encuentran disponibles para su utilización.*	*Softwares utilizados en cada materia.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*A nivel documental la carrera presenta un documento de un Formulario vacío de Registro del Uso de los Recursos en los Laboratorios, sin mayores detalles ni descripciones de los mismos ni tampoco de los horarios disponibles, ni mecanismos para realizar reservas o usos de los mismos que contribuyan a determinar su disponibilidad.* *Durante la visita de pares se observó que los recursos disponibles se encuentran debidamente registrados y cuentan con planillas de registro del uso de los mismos en forma manual.*	*Registro del uso de recursos en los laboratorios* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*A nivel documental la carrera presenta un Procedimiento para Solicitar la Compra de Equipamientos.* *Durante la visita de pares y con la información adicional solicitada se observa que la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan en forma regular conforme necesidades y requerimientos.*	*Procedimiento para solicitar compra de equipamientos* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un equipo de transmisión de señales de Internet (WIFI) conectados en forma estratégica para el uso de estudiantes, docentes, funcionarios, directivos. Tanto docentes como estudiantes tienen acceso a la biblioteca CICCO, acceso a correos institucionales oficiales @fiuni.edu.py, que a su vez les da acceso a las distintas herramientas educativas de Google. Los alumnos pueden realizar sus inscripciones en forma virtual, y actualmente se encuentran en proceso la carga de datos académicos*	*Presupuesto General 2022* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita de pares se observó que el acervo bibliográfico se encuentra disponible, se encuentra catalogado y diferenciado por área de especificidad. La registración es todavía manual, aunque se está en proceso de instalación de un sistema de gestión de biblioteca.*	*Inventario de libros del CRIUNI, para todas las carreras* *Informe del CRIUNI* *Opinión de docentes sobre acervo. Resultado de encuesta* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*A nivel documental la carrera presenta un Reglamento de Propiedad Intelectual, del año 2020, más no resulta suficiente para determinar si las mismas se respetan en las diferentes producciones académicas que se realicen en la Universidad.* *Durante la visita de pares en entrevistas y observación de diferentes trabajos académicos se observó el mecanismo empleado para el cuidado de la propiedad intelectual.*	*Reglamento de la propiedad intelectual*

	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*A nivel documental no se observan Planes Operativos en relación a este criterio.* *Durante la visita de pares y las entrevistas con diferentes actores académicos se observó que aplican mecanismos de evaluación e incremento de acervo bibliográfico.*	*Procedimientos para solicitar compra de libros* *Procedimiento de actualización de programas* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*A nivel documental no es posible establecer la suficiencia para el uso de estudiantes y docentes en función a las actividades que realizan.* *Durante la visita de pares en entrevistas y recorrido por las instalaciones de uso de la carrera, se observó que el equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes, tanto en laboratorios como en los diferentes puestos de trabajo actuales.*	*Equipamiento informático. Resultado de encuesta* *Equipamiento de las aulas* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*A nivel documental la carrera presenta los Resultados de una Encuesta sobre el Uso de Recursos Disponibles.* *Durante la visita de pares en entrevistas y recorrido por las instalaciones de uso de la carrera, los miembros presentes en esas instancias manifestaron satisfacción con el uso de los recursos disponibles.*	*Uso de recursos disponibles. Resultado de encuesta.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico es Satisfactorio dado que cuenta con equipos de última generación en los puestos de trabajo administrativos y de personal de apoyo como en los laboratorios de uso para las clases prácticas, como acervo bibliográfico. En todos los casos se aplican los mecanismos de actualización y se realizan según demanda.*	

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta el Decreto Reglamentario y la Guía de Normas y Procedimientos para el año 2022.*	*Decreto reglamentario_6581 2022* *Guía de Normas y Procedimientos 2022* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	*A nivel documental la carrera presenta el Presupuesto General para el año 2022.* *Durante la visita de pares en entrevistas y recorrida por las instalaciones se observó que el personal conoce los procedimientos establecidos por los responsables de gestionar la carrera y los aplican a través de un sistema informático y archivo de documentación.*	*Presupuesto General 2022.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	*A nivel documental la carrera presenta el Calendario de Recepción de Documentos para el año 2021.* *Durante la visita de pares en entrevistas y recorrida por las instalaciones se observó que el personal implementa los procedimientos establecidos por los responsables de gestionar la carrera y los aplican a través de un sistema informático y archivo de documentación.*	*Calendario de recepción de documentos.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	*La carrera considera las necesidades de los actores educativos tanto en la planificación presupuestaria. como en la publicación y difusión de todos los procesos institucionales. A través de un documento modelo de Solicitud de Insumos, la carrera ofrece la oportunidad de que los actores educativos soliciten sus necesidades*	*Solicitud de Insumos 2022* *Procedimiento para determinar necesidades.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	*A nivel documental la carrera presenta un Plan Financiero de Ingeniería 2022 que posibilita el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.* *Durante la visita de pares en entrevistas y recorrida por las instalaciones se observó que existen mecanismos de seguimiento y control de ejecución presupuestaria a través del uso de un sistema informático y archivo de la documentación correspondiente en forma física.*	*Plan Financiero INGENIERIA 2022.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	*A nivel documental la carrera presenta un Reporte de Ejecución Presupuestaria 2021 -1 y un Registro de Ejecución Presupuestaria 2021 -2 solamente.* *Durante la visita de pares en entrevistas y recorrida por las instalaciones se observó que se aplican mecanismos de seguimiento y control de ejecución presupuestaria a través del uso de un sistema informático y archivo de la documentación correspondiente en forma física.*	*Reporte de Ejecución presupuestaria 1* *Reporte de Ejecución presupuestaria 2.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	*A nivel documental la carrera presenta una Encuesta sobre la Satisfacción de los Procedimientos Administrativos.* *Durante la visita de pares en entrevistas y recorrida por las instalaciones se observó entre los asistentes que existe satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados a través del uso de un sistema informático y archivo de la documentación correspondiente en forma física.*	*Procedimientos administrativos. Resultado de encuesta.* *Resultado de observación en recorrido por las instalaciones.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	La Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros de la carrera da cumplimiento a los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución de presupuesto, como así también el seguimiento correspondiente a través de un sistema informático y el archivo físico de la documentación correspondiente. El personal afectado a las tareas administrativas y financieras está en conocimiento de los procedimientos a aplicar en sus labores habituales y las personas con las que se ha interactuado durante la visita han manifestado satisfacción con la aplicación de los mismos.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Infraestructura de aulas, laboratorios, biblioteca, sanitarios, espacios recreativos.	No cuenta con espacios destinados a actividades administrativos y de apoyo para los puestos de trabajo actuales
Equipamiento e insumos para aulas, laboratorios y oficinas administrativas disponibles.	No se cuenta con adecuados sistema de bioseguridad.
Acervo bibliográfico disponible según necesidades.	No se cuenta con mobiliario adecuado en ciertos sectores.
En vías de informatización de algunas acciones de gestión.	Registraciones manuales de algunas acciones de gestión no sistematizadas ni informatizadas.
Normativas, mecanismos y procedimientos establecidos para la gestión administrativa y financiera.	Falta de trazabilidad efectiva entre algunas acciones de gestión.
	Falta de Planes Operativos efectivos y específicos de la carrera.
	Falta de evidencias documentales al momento del informe de autoevaluación.

Recomendaciones de Mejora

Acondicionar los espacios con las medidas de seguridad en relación a matafuegos, aspersores de agua, detectores de humo, señalética.

Difundir los planes de contingencia y realizar pruebas / simulacros de las mismas para asegurar su efectividad.

Mejorar las condiciones para accesibilidad para personas con capacidades diferentes en todo el predio.

Planificar a mediano y largo plazo, las mejoras relacionadas a los espacios destinados a las actividades de la carrera.

Adoptar estándares de seguridad de la información bajo normas internacionales aceptadas para la infraestructura informática de soporte a los sistemas.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Adoptar estándares de seguridad de la información bajo normas internacionales aceptadas para los Sistemas de Gestión Académico - Administrativa de la Carrera.

Implementar procesos de Control Interno y Auditoría de Procesos e Informática.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La universidad cuenta con un documento formal aprobado por la autoridad competente denominado "Mecanismo de Seguimiento a Egresados", con este instrumento buscan mantener una relación cercana con los graduados, con el objetivo de recabar información confiable y pertinente sobre la inserción laboral, la evolución de las competencia adquiridas y la pertinencia del plan de estudios vigente, entre otros. Se realiza consulta a egresados y empleadores, con el propósito de obtener opiniones de los egresados sobre su formación e identificar la situación laboral de los mismos. Como así también busca obtener información sobre la opinión de los empleadores sobre la formación profesional de los egresados. La carrera informa que actualmente se está trabajando para contar con un sistema informático para realizar el seguimiento de tal forma que el egresado pueda actualizar sus datos en forma automática.*	*Mecanismo de seguimiento a egresados y consulta a empleadores-* *Resultado de Encuesta a egresados.* *Resultado de Reunión con egresados de la carrera.* *Resultado de Visita técnica a la Universidad.* *Proyecto Académico.* *Resultado de Reunión con Directora de Carrera* *Resultado de Reunión con Directora de Extensión .*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*El documento formal del Mecanismo de Seguimiento a Egresados cuenta con un proceso de aplicación para consulta a los graduados, en él se desarrollan canales de comunicación para ofrecer al graduado información de interés para su formación continua y diferenciada sobre la universidad y el entorno, según reza uno de sus objetivos específicos. En el mecanismo de seguimiento a egresados se prevé consultas de las necesidades de formación y en el instrumento aplicado a los egresados se contempla consultas sobre sus necesidades de capacitaciones para complementar su formación.*	*Necesidades de formación. Resultado de encuesta* *Resultado de Encuesta de satisfacción de egresados* *Resultado de Reunión con egresados de la carrera.* *Resultado de Visita técnica a la Universidad.* *Proyecto Académico.* *Reunión con Directora de Carrera* *Reunión con Directora de Extensión.*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*En las consultas a los egresados a través de las encuestas se refieren a sus necesidades de formación . La carrera está implementando una maestria en Informática Aplicada. Como así también la Escuela de posgrado de la UNI ofrece cada año cursos de especializaciones, maestrías, doctorados que los egresados pueden optar por realizar y además cuentan con cursos de formación en didáctica universitaria para aquellos egresados que quieran incursionar en el espacio de docencia académica. Durante la reunión con egresados, éstos han manifestado haber asistido a algunos de los cursos ofrecidos por la carrera, en algunos casos manifestaron la necesidad de que los cursos de posgrado sean virtuales por no poder asistir a clases presenciales.*	*Informe de maestría en Informática Aplicada- Encuestas de satisfacción de egresados. http://www.postgrado.uni.edu.py/index.php/institucional/cursos/ Resultado de Reunión con egresados de la carrera. Resultado de Visita técnica a la Universidad. Proyecto Académico. Resultado de Reunión con Directora de Carrera Resultado de Reunión con Directora de Extensión.*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias dan cuenta de la siguiente pregunta en la encuesta: de ¿Tiempo transcurrido para obtener el primer empleo?, por tanto se tiene el registro del tiempo medio utilizado por los graduados para la obtención de su primer empleo. En el cuestionario aplicado a los egresados se considera consultas sobre su primer empleo. La mayoría ha obtenido antes de egresar de la carrera, en un solo caso seis meses después; por contactos personales.*	*Primer empleo. Resultado de encuestas Resultado de Encuestas de satisfacción de egresados. Resultado de Reunión con egresados de la carrera. Resultado de Visita técnica a la Universidad. Proyecto Académico. Resultado de Reunión con Directora de Carrera Resultado de Reunión con Directora de Extensión.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Con la información que se cuenta en las documentaciones presentadas como evidencias se puede determinar que en la mayoría de los casos hay concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. Al consultar a los egresados sobre la relación entre su ocupación laboral y su área de formación, se puede observar que si existe coherencia entre el campo laboral del egresado y su formación profesional como ingenieros informáticos. Las áreas de desempeño que mencionan con más frecuencia son: programador Web, Gestor de proyectos informáticos, Diseñador de sistemas informáticos, Consultor Tecnológico, en menor porcentaje creador de aplicaciones móviles. Muchos de los egresados se desempeñan además como docentes de la Carrera. Estas informaciones fueron corroboradas en las reuniones con egresados de la carrera durante la visita técnica.*	*Relación entre campo laboral y titulación- Resultado de encuesta Resultado de Encuestas de satisfacción de egresados. Proyecto Académico Resultado de Reunión con egresados de la carrera. Resultado de Visita técnica a la Universidad. Resultado de Reunión con Directora de Carrera Resultado de Reunión con Directora de Extensión.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias muestran que efectivamente muchos de los egresados ocupan cargos de responsabilidad acordes a su formación. En cuanto al nivel jerárquico que poseen los egresados, el 40% menciona ser jefes de área, 26% funcionarios, 18% empresarios. de los egresados han contestado el 76% el cuestionario enviado, de los cuales el 100% contestó estar trabajando en su profesión, informaciones corroboradas durante las reuniones con egresados y empleadores.*	*Cargos laborales. Resultado de encuesta Resultado de Encuestas de satisfacción de egresados. Proyecto Académico. Resultado de Reunión con egresados de la carrera. Resultado de Visita técnica a la Universidad. Resultado de Reunión con Directora de Carrera.*

g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la información recabada a través de las encuestas de opinión de los egresados se utiliza para analizar y actualizar el Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Informática. En la última actualización de la malla curricular de la Carrera se ha solicitado a los egresados sugerencias, para el efecto se trabajó en Google Drive, donde los representantes de los mismos tuvieron una participación activa. Esta información fue ampliada durante las reuniones mantenidas con los egresados y con la directora de carrera durante la visita técnica.*	*Cronograma de trabajo del Drive* *Proyecto Académico.* *Resultado de Reunión con egresados de la carrera.* *Resultado de Visita técnica a la Universidad.* *Resultado de Reunión con Directora de Carrera*
h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En función a los resultados de las encuestas se evidencia que existe una gran parte de los egresados que considera que se cumple el perfil de egresado manifestado en el Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería Informática. Se ha consultado a los egresados su opinión sobre la formación recibida en la carrera, en cuanto a la calidad de los docentes, el plan de estudios, la preparación académica recibida, califican entre muy buena y excelente. Y el perfil de egreso consideran que es adecuado para responder al mundo laboral. Por lo que se infiere que el egresado está satisfecho con la formación recibida, estas informaciones han sido corroboradas en las reuniones con egresados.*	*Resultado de encuesta* *Resultado de Encuestas de satisfacción de egresados.* *Proyecto Académico.* *Resultado de Reunión con egresados de la carrera.* *Resultado de Visita técnica a la Universidad.* *Proyecto Académico.* *Resultado de Reunión con Directora de Carrera.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un documento formal aprobado por la autoridad competente para gestionar el relacionamiento con los egresados. Se realizan encuestas para consultar a los egresados, y se desarrolla canales de comunicación para ofrecer al graduado información de interés para su formación continua. En la mayoría de los casos hay concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. La Dirección de extensión y la Dirección de carrera mantienen un constante vínculo con los graduados y brindan servicios de apoyo y asesoramiento para su inserción laboral y proyección profesional. Un buen número de los egresados ocupan cargos de responsabilidad acordes a su formación. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.*	

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias dan cuenta de la existencia de un ente denominado Consejo Asesor Externo (CAE), como instancia de conexión y orientación permanente del sector académico productivo con fin de intensificar la vinculacion con el medio, no solo a través de los proyectos de desarrollo conjuntos, sino también incorporando la visión externa a los planes de estudios y perfiles de egresos, de manera a entregar profesionales que aporten eficazmente al desarrollo del sector. Su propuesta es facilitar oportunidades laborales a los alumnos de grado y posgrado, como también a los graduados de la Universidad Nacional de Itapúa, permitiendo la vinculación con empresas del mercado nacional e internacional. Además la universidad cuenta con el Mecanismo de Seguimiento a Egresados y Consulta a empleadores. Esta información se ha corroborado durante las reuniones mantenidas en la visita técnica.*	*Resolución del C.A.E.* *Organigrama de la Universidad. https://www.fiuni.edu.py/2018/11/21/reunion-de-conformacion-del-consejo-asesor-externo-de-la-fiuni/* *Proyecto Educativo.* *Resultado de Encuesta a empleadores.* *Resultado de Reunión con Directora de la Carrera.* *Resultado de Reunión con empleadores.* *Resultado de Visita técnica a la carrera.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias dan cuenta que cada cierto tiempo se reúnen los miembros del consejo asesor externo, como así también la dirección de carrera tiene comunicaciones con empleadores para recoger información sobre las necesidades del mundo laboral a fin de considerarlas a la hora de realizar actualizaciones de programas de estudios o de proyecto educativo y para ofrecer cursos acordes a las necesidades del medio externo. Además se realizan encuestas de egresados y empleadores al respecto. Estas informaciones fueron validadas durante las reuniones en la visita técnica, tanto con la Directora de Carrera, egresados y empleadores.*	*Acta de reunión.* *Proyecto Educativo* *Resultado de Encuesta a empleadores.* *Resultado de Reunión con Directora de la Carrera.* *Resultado de Reunión con empleadores.* *Resultado de Visita técnica a la carrera.*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Según informan los miembros del Comité de Autoevaluación, se ha consultado a los empleadores y también a la representante del consejo asesor externo que características debería tener un profesional de la carrera. En las reuniones mantenidas con los empleadores y con la Directora de carrera se ha informado de las consultas que se realizan al "Consejo Asesor Externo" en el que están incluidos los empleadores y los egresados, y en la visita técnica se ha corroborado la información con las actas de éstas reuniones y los temas tratados.*	*Consulta al Medio Externo* *Resultado de Encuesta de egresados* *Proyecto Académico.* *Resultado de Reunión con Directora de la Carrera.* *Resultado de Reunión con empleadores.* *Resultado de Visita técnica a la carrera.*
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos dan cuenta que se ha realizado una encuesta a los empleadores según el informe presentado por el Comité de autoevaluación y que la mayoría está satisfecho con el nivel de desarrollo de las capacidades específicas del graduado de la carrera de Ingeniería en Informática y manifiestan que deben mejorar en habilidades blandas. Sin embargo, este Comité de Pares no ha podido acceder a los registros de las encuestas mencionadas en el documento, por tanto, para evaluar con propiedad este criterio se requiere de mayor información que ha sido solicitado por el Comité, pero que no se ha presentado en el tiempo previsto. La carrera ha presentado un formulario en blanco de la consulta realizada en el año 2021, no así a la de los años anteriores.*	*Satisfacción de los empleadores. Resultado de encuesta* *Resultado de Encuesta a empleadores.* *Proyecto Académico.* *Resultado de Reunión con Directora de la Carrera.* *Resultado de Reunión con empleadores.* *Resultado de Visita técnica a la carrera.*

e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*Se destaca que a partir de las alianzas concretadas con instituciones nacionales y privadas se da la participación de unos pocos estudiantes y docentes de la carrera en programas nacionales y regionales, estos proyectos son ejecutados en el marco de la Extensión Universitaria, se pueden dar como actividades intra muro o proyectos extra muro. Hay varios docentes y algunos estudiantes en Programas de Prociencia, Pronii y participaciones en congresos, seminarios, simposios, movilidades, etc.*	*Algunas actividades publicadas en la revista FIUNI.* *Resultado de Reunión con Directora de la Carrera.* *Resultado de Reunión con empleadores.* *Resultado de Visita técnica a la carrera.* *Resultado de Reunión con docentes investigadores.* *Resultado de Reunión con Directora de Extensión.* *Resultado de Reunión con estudiantes.*
f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos evidencias la existencia de convenio específicos, nacionales e internacionales, que son utilizadas para la realización de proyectos de investigación, movilidad estudiantil y docente, pasantías internacionales, desarrollo de congresos, misiones académicas, entre otras actividades en la que está involucrada la carrera a través de sus docentes y estudiantes, en el que los estudiantes pueden desarrollar lo aprendido en aulas y afianzar de esa manera la titulación obtenida.*	*Convenios existentes* *Resultado de Reunión con Directora de la Carrera.* *Resultado de Reunión con empleadores.* *Resultado de Visita técnica a la carrera.* *Resultado de Reunión con Directora de Extensión.*
g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*Aún cuando las actividades enmarcadas en algunos convenios se llevan a cabo con la participación de docentes y estudiantes de la carrera, apuntado a que los estudiantes adquieran ciertas competencias y habilidades que requiere la carrera, éstos convenios involucran a unos pocos docentes y estudiantes, principalmente en lo que respecta a investigación. Se evidencia que la participación es mínima en movilidades y proyectos interinstitucionales. Esta información ha sido corroborado durante las reuniones en la visita técnica. Este comité considera que las evidencias presentadas dan cuenta del cumplimiento de este criterio.*	*Convenios existentes.* *Resultado de Reunión con Directora de la Carrera.* *Resultado de Reunión con empleadores.* *Resultado de Visita técnica a la carrera.* *Resultado de Reunión con Directora de Extensión.* *Resultado de Reunión con Decano y ViceDecano.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La Dirección de Extensión y la dirección de carrera, se encargan de vincular la institución con el medio externo, tanto empleadores como egresados. En las reuniones mantenidas con los empleadores se evidencia la satisfacción con respecto al desempeño de los egresados de la carrera. A partir de las encuestas periódicas de graduados y distintos indicadores, se realizan instancias de discusión y mejora de diferentes aspectos de la carrera. La universidad cuenta con convenios con instituciones públicas y privadas y se evidencia la participación de la carrera en programas nacionales y regionales.*	

Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos muestran que existen unos pocos resultados de los proyectos de investigación financiados por CONACyT y otros proyectos de innovación desarrollados en la carrera. Anualmente se organiza jornadas Tecnológicas y académicas de la FIUNI, con el objetivo de incentivar la investigación en los estudiantes, difundir trabajos de investigación desarrollados por los estudiantes y docentes, en por ejemplo congresos y jornadas del AUGM.*	*Compendio de investigaciones realizadas-Jornadas Tecnológicas y Académicas* *Resultado de Reunión con Directora de la Carrera.* *Resultado de Reunión con docentes investigadores.* *Resultado de Visita técnica a la carrera.* *Resultado de Reunión con Directora de Investigación y Extensión.* *Resultado de Reunión con estudiantes*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que se han publicado una serie de artículos científicos según las evidencias pertenecientes a trabajos de proyectos de investigación de la carrera de Ingeniería Informática, así como también se han desarrollado y entregado varias aplicaciones informáticas y algunas participaciones en simposios como resultado de las investigaciones. Recientemente se ha creado la OTRI, Oficina de Transferencia de Tecnología y Resultados de la Investigación en la UNI, la misma busca difundir y favorecer la transferencia de conocimientos y tecnología de acuerdo a las necesidades del entorno. Se presenta información detallada de los docentes y estudiantes de la carrera que han redactado estos artículos y dónde fueron publicados con sus respectivos urls, así como también a qué sector de la sociedad han sido transferidos esos resultados.*	*Creación OTRI Rectorado-Investigaciones transferidas a la sociedad* *Informe de OTRI sobre investigación en DINAPI* *Resultado de Reunión con Directora de la Carrera.* *Resultado de Reunión con docentes investigadores.* *Resultado de Visita técnica a la carrera.* *Resultado de Reunión con Directora de Investigación y Extensión.* *Resultado de Reunión con estudiantes*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los proyectos de extensión son detallados en los documentos presentados. En todos los proyectos participan docentes y estudiantes de la carrera de diversos semestres académicos.*	*Proyectos de Extensión, Informe* *Resultado de Reunión con Directora de la Carrera.* *Resultado de Reunión con docentes.* *Resultado de Visita técnica a la carrera.* *Resultado de Reunión con Directora de Investigación y Extensión.* *Resultado de Reunión con estudiantes*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias dan cuenta que los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad a través de la socialización en los medios de comunicación de la Institución, siguiendo los procedimientos determinados en las normativas vigentes para desarrollar los proyectos de extensión en la carrera. Es materializado en informes de entregas y divulgación de trabajos de investigación resultado del trabajo realizado.*	*Proyectos de Extensión, Beneficiarios y Recursos.* *Resultado de Reunión con Directora de la Carrera.* *Resultado de Reunión con docentes.* *Resultado de Visita técnica a la carrera.* *Resultado de Reunión con Directora de Investigación y Extensión.* *Resultado de Reunión con estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Algunos de los proyectos de investigación llevados adelante por docentes y estudiantes de la carrera han resultado en presentación de los trabajos en jornadas científicas, conferencias y simposios. Asimismo, los proyectos de extensión tienen repercusión en la sociedad, pues a través de estos proyectos los estudiantes y docentes han aportado de sus conocimientos y capacidades a la sociedad, especialmente a aquel sector más carente de recursos. La carrera informa de estos proyectos y sus resultados a través de los medios de comunicación que dispone la Universidad.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Existe y opera el área de seguimiento a egresados, cuyos procedimientos están formalizados.	*Los resultados de la encuestas no han sido presentados con un análisis completo incluyendo metodología, universo de estudio, informe descriptivo por dimensiones, componentes y variables, distribución de frecuencia de las variables cuantitativas, ordenamiento de las variables, porcentajes, etc. para poder analizar las evidencias.*
Existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	
La opinión de los egresados es tenida en cuenta para las modificaciones en el Proyecto Académico.	
La carrera ofrece cursos acorde a las necesidades de formación detectadas en los egresados.	
Existe satisfacción de los egresados en la formación adquirida durante la carrera.	
Existe satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño de los egresados de la carrera.	
Los responsables de la carrera se reúnen con empleadores en diversas actividades.	
La Universidad cuenta con convenios nacionales e internacionales y se ejecutan.	
La carrera cuenta con el Consejo Asesor Externo (CAE) para las consultas pertinentes a la carrera, programas de estudios, perfiles, capacitaciones, etc.	
Existe y opera la Oficina de Transferencia de Tecnología y Resultados de la Investigación en la UNI (OTRI)	
Se presentan los resultados de los proyectos de investigación a la comunidad a través de diversos medios y son transferidos a la sociedad.	
Docentes y alumnos de la carrera participaron en varios proyectos de extensión y cuyos resultados fueron transferidos a la sociedad.	

Recomendaciones de Mejora

Se requiere que en todos los casos de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, se presenten datos concernientes a las mismas, como por ejemplo: cantidad de encuestados o universo de estudio aplicado, cuestionarios planteados, metodología, resumen de resultados de conformidad, ordenamiento de las variables según el porcentaje de conformidad, informe descriptivo por dimensiones, componentes y variables, distribución de frecuencia de todas las variables cuantitativas, entre otros.

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

De acuerdo con el modelo de calidad para carreras de grado de la ANEAES, en este caso de Ingeniería en Informática, a continuación se resaltan varios aspectos positivos para la carrera, teniendo presente las dimensiones que lo componen.

La institución presenta una estructura organizacional y jerárquica pertinente y acorde a los objetivos que pretende cumplir la carrera, logrando coherencia y consistencia en la aplicación de las reglamentaciones y normativas que la gobiernan, con apoyo de un equipo directivo y administrativo con la preparación necesaria para las responsabilidades en los roles ocupados para la gestión eficiente y eficaz de la carrera. Asimismo, la institución cuenta con instancias formales que establecen las pautas de calidad a ser seguidas por sus facultades y dependencias, donde existan equipos de calidad responsables de ejecutarlas.

Se resalta la pertinencia de los objetivos de la carrera para el logro de un perfil de egreso competitivo a nivel nacional, regional e internacional, así como también cuenta con unos oportunos y bien definidos mecanismos de admisión, que propician una inserción exitosa a la misma por parte de los estudiantes que se acercan a la institución, por otro lado el Plan de Estudio cumple con las estructuras y líneas de formación establecidas en los criterios de calidad para las Ingenierías en Informática. En cuanto a la implementación del plan de estudio, los procesos de enseñanza, las técnicas evaluativas; tareas propias de la gestión del proyecto académicos es muy importante que sigan realizando el seguimiento sistemático y registro de las mismas, a fin de poder realizar los ajustes y tomas de decisiones apropiadas para la ejecución de la carrera. Si bien la institución realiza un gran esfuerzo en cuanto a investigación y extensión, es importante que puedan contar con investigadores permanentes del área de conocimiento de la carrera y de esta forma potenciar la formación en investigación de Docentes y Estudiantes , en cuanto a extensión que esta se fortalezca como un medio en que la formación y la investigación se vincule a la sociedad.

La carrera resalta la pertinencia de procesos íntegros y transparentes de selección, evaluación y promoción del talento humano en base a la Ley de la Función Pública, integrante de los diferentes estamentos componentes de la institución y la carrera, brindando la posibilidad de participación de la comunidad educativa en los escenarios en los cuales ésto sea posible. Existe una madurez consolidada en la gestión directiva, uno de cuyos factores motivantes es la vigencia de esta oferta académica consolidándose en el mercado nacional. Otro aspecto potenciador es el alto grado del perfil académico, en general, de los docentes que también fungen de directores, tutores, investigadores y otras funciones en donde su aporte desde este nivel vigoriza una mejor entrega académica y pedagógica a los estudiantes.

En la visita presencial el Comité de Pares pudo constatar los esfuerzos de la institución y la carrera en brindar a los docentes y alumnos los medios necesarios para continuar con la formación en un entorno de pandemia, así como a sus directivos y funcionarios dotar con herramientas que les permitan realizar sus funciones apoyados en la tecnología y la seguridad sanitaria necesaria. Resaltan en este apartado, en general, la correcta adecuación de los espacios destinados para las actividades de la carrera (laboratorios, biblioteca, aulas, lugares de esparcimiento, cantinas, oficinas administrativas), sumada a las noticias compartidas al Comité de Pares sobre las próximas ampliaciones edilicias y proyectos de nuevos espacios destinados a mejorar la experiencia de su comunidad educativa, así como todos los recursos, materiales, herramientas e insumos necesarios para la implementación del proyecto académico, todo ello apoyado por una sólida base en procesos que aseguran un correcto funcionamiento administrativo y financiero.

En cuanto a Impactos y Resultados, la carrera cuenta con un interesante y heterogéneo grupo de egresados, con un gran sentimiento de pertenencia institucional y ávidos de aportar para que la carrera pueda adecuarse a los nuevos desafíos instaurados por el medio externo, tanto del mercado público como del privado. En este mismo contexto, la producción científica a pesar de ser mínima, es importante y continúa en crecimiento, buscando establecer un núcleo permanente de investigadores y equipos de investigación que puedan seguir aportando al relacionamiento de la carrera y de la facultad con agentes del exterior, generando impacto y resultados de gran valor a nivel social.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	2
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	3
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	2
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	2
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	5
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	5
TOTAL	***118***
PROMEDIO	***3,9***

CONCLUSIÓN

Este Comité ha realizado un exhaustivo análisis documental que da soporte al informe de autoevaluación con fines de acreditación de la carrera de Ingeniería Informática de la Universidad Nacional de Itapúa, con sede en Encarnación, la realización de la visita de evaluación en las jornadas previstas para tal efecto, con la agenda de reuniones y entrevistas virtuales establecida de forma consensuada con las autoridades de la Universidad y también, la visita in situ realizada en la jornada final, se da por concluido el informe preliminar en esta modalidad combinada determinada por la ANEAES a través de lo consignado por el Comité de Pares Evaluadores en este documento.

Cabe señalar que, en las jornadas de visita, el Comité de Pares Evaluadores contó con el apoyo del personal técnico de la institución, así como de las autoridades de la carrera evaluada, que en todo momento demostraron excelente predisposición para abordar las dudas y consultas planteadas, así como también proveer los datos y antecedentes adicionales que permitieran al Comité contrastar y triangular toda la información suministrada. Se destaca el dinamismo observado en la carrera, en la Facultad y en la propia Universidad, actitud que se traduce en flexibilidad a la hora de ejecutar las acciones y los cambios que sean prioritarios, lo que posibilitó identificar las debilidades a ser trabajadas y las fortalezas a ser consolidadas. En este contexto, se destaca el accionar del Comité de Autoevaluación, cuyo trabajo refleja el análisis de la carrera, detectando tanto las fortalezas como las debilidades de la carrera, aportando sugerencias y recomendaciones al plan de mejoras.

En la sección anterior fueron expuestos los aspectos positivos más significativos identificados por este Comité de Pares Evaluadores en relación con la matriz de calidad nacional para las carreras de grado aplicada. A continuación, se listan los aspectos a mejorar y aquellas oportunidades de mejora en los cuales la carrera debería enfocarse para seguir buscando la excelencia en la provisión de sus servicios y su oferta académica.

1- Mejorar la gestión del proyecto académico de la carrera, mediante la realización de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo, de tal manera a asegurar la vigencia e impacto de su oferta educativa considerando los estándares internacionales y las buenas prácticas vinculadas a esta área del conocimiento y para, a la vez, servir de guía a las actividades a ser priorizadas y ejecutadas en el Plan de Desarrollo.

2- Ajustar el perfil de egreso de la carrera y los énfasis deseados, realizando el pertinente estudio de necesidades y posibilidades del medio y utilizando como insumo sus resultados, así como también las exigencias actuales de la profesión a nivel regional y mundial.

3- Seguir realizando las mejoras de infraestructura pertinentes, en las medidas de sus posibilidades, teniendo en cuenta la educación inclusiva y la accesibilidad paritaria para todas las personas.

4- Apuntalar el sector de Aseguramiento de Calidad de la institución y por ende de la carrera, en todos sus sectores, afianzando el proceso de autoevaluación sistemática e instalando la cultura de la calidad que pregona la universidad en sus carreras.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente